



CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA

**Correspondiente a la Segunda Reunión Ordinaria, celebrada en
Buenos Aires el día 9 de mayo de 2013**

CONSEJEROS SUPERIORES

Rector:	Ing. Carlos BROTTA	Facultades Regionales
Decanos:	Ing. FILGUEIRAS, Enrique	Avellaneda
	Dr. Liberto ERCOLI	Bahía Blanca
	Ing. Guillermo OLIVETTO	Buenos Aires
	Ing. Carlos GUZMÁN	Chubut
	Ing. María Estela MEIER	C. del Uruguay
	Ing. José PENCO	Concordia
	Ing. Héctor AIASSA	Córdoba
	Ing. Miguel Ángel SOSA	Delta
	Ing. Pablo LISCOVSKY	Del Neuquén
	Ing. Eugenio RICCIOLINI	General Pacheco
	Ing. Víctor CABALLINI	Haedo
	Ing. Carlos FANTINI	La Plata
	Ing. Lauro ORTEGA	La Rioja
	Ing. Eduardo BALASCH	Mendoza
	Ing. Omar BERARDI	Paraná
	Ing. Oscar DAVID	Rafaela
	Ing. Nicolás DIPAOLO	Reconquista
	Ing. Liliana CUENCA PLETSCH	Resistencia
	Ing. Mario FERREYRA	Río Grande
	Ing. Daniel FERRADAS	San Francisco
	Ing. Haroldo AVETTA	San Nicolás
	Ing. Horacio PESSANO	San Rafael
	Ing. Martín GOICOECHEA	Santa Cruz
	Ing. Rudy GREYER	Santa Fe
	Ing. Gustavo RINALDI	Trenque Lauquen
	Ing. Walter SORIA	Tucumán
	Dr. Hugo, QUAGLIA	Venado Tuerto
Consejeros Docentes:	Ing. GONZALEZ, Adolfo	
	Ing. GALLARDO, Conrado	
	Ing. PASCAL, Andrés	Suplente
	Ing. CORREA, Claudia	
	Ing. CARRERE, Alejandro	
	Ing. BASSO, Mónica	
	Ing. MUIÑOS, Antonio	
	Ing. BIANCHI, Héctor	
	Ing. QUINTEROS, Sergio	
	Ing. GIRON, Pablo	
	Ing. REGALINI, Raúl	
	Ing. COLOMBO, Juan Carlos	



	Ing. COLLAZO, Carlos	
	Ing. VERON, Ricardo	
	Ing. CHAMORRO, Ester	Suplente
Consejeros Graduados:	Ing. RIBERA, Emilio	
	Ing. CRAVERO, Reinaldo	Suplente
	Ing. RODRIGUEZ, Rubén	
	Ing. CAROZZI, Walter	
	Ing. DELLAGIOVANA, Rubén	
Consejeros Estudiantiles:	Srta. CAPUTO, Gisela	
	Sr. D'AMICO Agustín	
	Sr. FAVRO, Ignacio	
	Sr. BLANQUET, Gastón	
	Srta. LEGROTTAGLIE, Anabel	
Consejeros No Docentes:	Sr. MARTINEZ, Sergio	
	Lic. BALLETO, Pablo	
	Prof. GUTIERREZ, Norberto	
	Sr. VERGARA, Ramón	
	Sr. MUÑOZ VILLAMONTE, Emiliano	
Secretario del Consejo Superior:	A.U.S. Ricardo SALLER	
Secretario Académico:	Ing. José María VIRGILI	
Secretario de Planeamiento:	Ing. Juan José SILVA	
Secretario Administrativo a/c:	Dr. Rogelio GÓMEZ	
Secretario de Tecnología de la Información y la Comunicación:	Ing. Uriel CUKIERMAN	
Secretario de Ciencia y Tec.:	Dr. Walter E. LEGNANI	



I.- INFORME DEL RECTORADO Y DE LOS CONSEJEROS SUPERIORES..	21
II.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 1ERA. REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR DEL AÑO 2013.....	44
III.-INFORME DEL CONSEJO FEDERAL DE DECANOS DE INGENIERÍA.	44
IV.- TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS.....	58
V.- COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO.....	59
b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS	59
1.- SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: solicitud de aprobación del “Programa de Fortalecimiento del desarrollo Institucional y Científico” para promover la formación de recursos humanos y la investigación en las sedes en crecimiento.	59
2.- SUBSECRETARIA DE POSGRADO: cumplimiento del contrato de partes Beca Tipo I Cofinanciada UTN-CONICET de los Doctores TURELLO y MILANO.	60
3.- SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: cumplimiento del contrato de partes de Convocatorias 2007 y 2008 de los Doctores GARDEY; ORTIZ; DAGNINO; MORES; GODOY y ALVAREZ.	60
4.- SUBSECRETARIA DE POSGRADO: Solicitud de otorgamiento de plazo adicional Convocatoria Becas Doctorado 2008 (GUZMAN; FERREYRA; CASTESANA; STOKLAS; SCHLÜTER; RIVA; ZERBINI; CYMBERKNOP y SOSA).	60
5.- SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: Resolución de Rector N° 254/13 Ad-Referendum del Consejo Superior para aprobar la Adjudicación de Becas Cofinanciadas UTN-CONICET.	60
6.- SUBSECRETARIA DE POSGRADO: Solicitud de aprobación de la adjudicación de Beca Cofinanciada UTN-Facultad Regional Rosario (ARIAS)	60
7.- SUBSECRETARIA DE POSGRADO: solicitud de continuidad de Becas convocatoria 2010 (RAGGIOTTI; JORQUERA; AGÜERA; CUELLO;	



- PANELLA; PALOMBARINI; SALVADEO; GIOACCHINI; ALFONSO; DELBONO; PELOZO; PEREZ y LIPORACE) 61
- 8.- SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: cumplimiento de contrato de parte Becas Bicentenario de Adrián SEGURA. 61
- 9.- SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: solicitud de otorgamiento de plazo adicional Becas Bicentenario (LOPEZ M.; GARCIA R.; PICO M.; MONETTI M.; TORRES N.; SIRCLIR J.; SABRE E.; MARTORANA J.; ARRIONDO P.; SESIL S.; TOMASSONE M.; FONT E.; DIMARTINO; MILANES.). 61
- 10.- SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: solicitud de continuidad de Becas Bicentenario (VILLACIS POSTIGO; GARCIA M.; CUETO A.; LATAZA ROBALETI M.; BUPO M.; TONINI W.; BALZARINI M.F.; GONZALEZ ESTEVEZ V.; MUÑOZ G.) 61
- Con dictamen de la Comisión de Posgrado: 61
- 11.- SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: solicitud de aprobación de complemento a Dedicación Exclusiva, por un período de tres años de la Dra. Guadalupe CANOSA. 61
- 12.- SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: solicitud de aprobación de complemento a Dedicación Exclusiva, por un período de tres años de la Dra. Paola DAGNINO. 62
- 13.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de implementación de la carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Sistemas de Información. 62
- 14.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: solicitud de autorización de designación de docente para el Curso “Modelado conceptual de sistemas” de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información. 62
- 15.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: solicitud de autorización de designación de docentes para Seminarios de las carreras de Especialización en Ingeniería Gerencial y Maestría en Administración de Negocios. ... 62
- 16.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Resolución del Rector N° 183/13 Ad-Referendum del Consejo



	Superior para aprobar la solicitud de implementación de la actualización de las carreras de Especialización en Docencia Universitaria.	62
17.-	FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de autorización de cambios en la Dirección, Comité Académico y Comité Asesor de las carreras de Especialización y Maestría en Desarrollo Sustentable del Hábitat Humano. 63	
18.-	FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de aprobación y autorización de implementación del Curso de Actualización de Posgrado: "Difracción, dispersión y absorción de rayos X aplicadas al estudio de nanomateriales". 63	
19.-	FACULTAD REGIONAL BAHÍA BALANCA: solicitud de aprobación y autorización de implementación de los Cursos de Actualización de Posgrado "Empleo de hongos para la biorremediación de suelos" optativos para la Maestría en Ingeniería Ambiental.	63
20.-	FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de designación de Director de Tesis (BADINO) y aceptación de aspirante a Magister en Administración de Negocios (GONZÁLEZ).	63
21.-	FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de designación de Director de Tesis (ROMERO SEGURA) y aceptación de aspirante a Magister en Administración de Negocios (GARCÍA). ...	63
22.-	FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: solicitud de designación de Director de Tesis (ORTEGA), Co-Directores (FILIPICH y MALDONADO) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Mecánica Teórica y Aplicada (MONTERO).	63
23.-	FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: solicitud de designación de Director de Tesis (ESANDI) y aceptación de aspirante a Magister en Administración de Negocios (SCHMIDT).	64
24.-	FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: solicitud de designación de Director de Tesis (DICHIARA) y Co-Director (MIRANDA) y aceptación de aspirante a Magister en Administración de Negocios (DI CONSTANZO).	64



- 25.- FACULTAD REGIONAL LA PLATA: solicitud de designación de Director de Tesis (CZAJKOWSKI) y aceptación de aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (MARCILESE). 64
- 26.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de designación de Director de Tesis (BADINO) y aceptación de aspirante a Magister en Administración de Negocios (MOYANO). 64
- 27.- FACULTAD REGIONAL LA PLATA: solicitud de designación de Director de Tesis (MASOLO) y aceptación de aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (TORRES) 64
- 28.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de designación de Director de Tesis (PALAZZO), Co-Director (DERAEMAEKER) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Civil-Ambiental (CALDERÓN). 65
- 29.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de Director de Tesis (STEGMAYER), Co-Director (MILONE) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Sistemas de Información (PIVIDORI). 65
- 30.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de designación de Director de Tesis (ARENA) y aceptación de aspirante a Magister en Desarrollo Sustentable del Habitat Humano (FONT). 65
- 31.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de designación de Director de Tesis (APARICIO) y aceptación de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (MARCHENA). 65
- 32.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (SAGGIORATTO LUCCHESI). 65
- 33.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (SEGABINAZI). 65
- 34.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (LINHARES SACHETT). 66



- 35.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (RUBIN) 66
- 36.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (FRANCA GARCIA) 66
- 37.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Tecnología de los Alimentos (MIRAMONT) 66
- 38.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (MARTINELLI ZANCHET) 66
- 39.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (LORENZONI) 66
- 40.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (FELTENS) 67
- 41.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (BARROS) 67
- 42.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (CHAMI) . 67
- 43.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Ingeniería en Calidad (PICCOLOTTO) 67
- 44.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (BOIOLA) 67
- 45.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a



	Magister en Ingeniería en Calidad (AGUIRRE).	67
46.-	FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (APPILT).	68
47.-	FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (MORENO).	68
48.-	FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (FONTAN).	68
49.-	FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: solicitud de prórroga de aspirante a Magister en Administración de Negocios (SCHMIDT).	68
50.-	FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: solicitud de prórroga de aspirante a Magister en Administración de Negocios (DI COSTANZO). .	68
51.-	FACULTAD REGIONAL RAFAELA: solicitud de prórroga de aspirante a Magister en Administración de Negocios (ROCCHI).	68
52.-	FACULTAD REGIONAL RAFAELA: solicitud de prórroga de aspirante a Magister en Administración de Negocios (VISINTINI). ...	69
53.-	FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de prórroga de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e Imágenes (WAINBERG).	69
54.-	SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: docentes investigadores aceptan la categoría resultante de la evaluación de sus antecedentes y solicitan su incorporación a la Carrera de Docente Investigador UTN. ..	69
55.-	SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: solicitud de incorporación al Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN a quienes resultaron evaluados por las Comisiones de las Facultades Regionales: Buenos Aires; Concepción del Uruguay; Rafaela, San Rafael; Trenque Lauquen y Villa María.	69



- 56.- SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: solicitud de la Facultad Regional Buenos Aires, de bajas de docentes investigadores al Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN. 69
- 57.- SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: solicitud de la Facultad Regional Mendoza, de bajas de docentes investigadores al Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN. ... 69
- 58.- SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: solicitud de la Facultad Regional Bahía Blanca, de bajas de docentes investigadores al Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN. 70
- 59.- SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: solicitud de la Facultad Regional Reconquista, de bajas de docentes investigadores al Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN. ... 70
- 60.- SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: solicitud de designación de Director (AISSA MARTINEZ) y Vice-Director (ARRUA), del Grupo UTN denominado “Grupo de Investigación y Transferencia en Geotécnica, Estructuras y Fundaciones (GIGEF), con sede en la Facultad Regional Córdoba. 70
- 61.- SUBSECRETARIA DE POSGRADO: solicitud de otorgamiento de plazo adicional Convocatoria Bicentenario Herrera Varela C.; Fiotto; Pierpaoli y Bardiña. 70
- 62.- FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ: solicitud de aprobación y autorización de implementación de los Cursos de Actualización de Posgrado: “Herramientas básicas en ecotoxicología de los hidrocarburos” y “Métodos de tratamiento para sitios contaminados con hidrocarburos”. 70
- 63.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE Y FACULTAD REGIONAL PARANA: solicitud de aprobación de la carrera de Especialización “Patologías y Terapéuticas de la Construcción”. 71
- 64.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE Y FACULTAD REGIONAL PARANÁ: solicitud de autorización de implementación, en la modalidad cooperativa,



	del posgrado de Especialización “Patologías y Terapéuticas de la Construcción”.	71
VI.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA		71
a) Nómima de ASUNTOS EN COMISIÓN		71
1.- SECRETARÍA ACADÉMICA: Proceso de acreditación de carreras de grado. (Tema Permanente). . .		71
2.- SECRETARÍA ACADÉMICA: Eleva al Consejo Superior propuestas de Facultades Regionales de Profesores Titulares concursados de Universidades Nacionales, para ser incorporados a la Nómima de Jurados de los concursos docentes. (Tema Permanente).		76
3.- SECRETARÍA ACADÉMICA: Eleva propuestas de prórrogas de validez de Trabajos Prácticos de alumnos que han terminado de cursar la carrera, presentadas por las Facultades Regionales. (Tema Permanente).		76
4.- SECRETARÍA ACADÉMICA: Eleva proyecto modificación parcial de la Ordenanza N° 1181 “Reglamento de Concursos para la Designación de Docentes Auxiliares en la UTN”, en su artículo 9 estableciendo límite de edad para concursar. (Despacho favorable x enseñanza y en comisión en Interpretación).		76
b) Nómima de ASUNTOS ENTRADOS		82
6.- Designación de Docentes		82
A) Por aplicación del Reglamento de Concursos para PROFESORES		82
6.1.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Designación del Docente ESCALANTE, Mario como Profesor Asociado con DEDICACIÓN EXCLUSIVA.		82
6.2.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: Designación de la Docente KOZAK, Ana María como Profesora Asociada con DEDICACIÓN EXCLUSIVA.		82
6.3.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Designación de los Docentes PICCIRILLI, Darío como Profesor Titular, CASANOVAS, Inés como Profesora Asociada y BILINSKY, Claudia como Profesora Adjunta.		82



- 6.4.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: Designación de los Docentes BOTTERI, Gerardo como Profesor Asociado, SPARVOLI, Valeria como Profesora Adjunta. 83
- 6.5.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: Designación del Docente GOMEZ, Carlos Enrique como Profesor Asociado con DEDICACIÓN EXCLUSIVA. 83
- 6.6.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Designación de la Docente BALLEJOS, Luciana como Profesora Adjunta con DEDICACIÓN EXCLUSIVA. 83
- 6.7.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Designación de los Docentes FUSARIO, Rubén como Profesor Titular y CROTTI, PATRICIA como Profesora Adjunta. 83
- 6.20.- FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Designación de los Docentes DIEGUEZ, Silvina del Valle; PIOLI, Pablo Javier y RIVARA, Laura María como Profesores Adjuntos. 83
- 6.21.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Designación de los Docentes BRUNO, Oscar como Profesor Asociado y SZNAJDLEDER, Pablo como Profesor Adjunto. 83
- B) Por aplicación del Reglamento de Concursos para DOCENTES AUXILIARES. 83
- 6.8.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Designación de los Docentes PINTOS, Edith y RETAMAR, Ricardo como Jefes de Trabajos Prácticos. 83
- 6.9.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Designación de los Docentes CHAMI, Celia y BONO, Julio como Jefe de Trabajos Prácticos. 84
- 6.10.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: Designación de los Docentes ANDRES, Fernando Oscar y BIANCO, Marcelo Nicolás como Jefes de Trabajos Prácticos. 84
- 6.11.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Designación del Docente VEGETTI, Abelardo como Jefe de Trabajos Prácticos. 84
- 6.12.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Designación de los Docentes OLMOS, Carlos; STEINER, Guillermo y CAGNOLO, Fernando como Jefes de Trabajos Prácticos con DEDICACION EXCLUSIVA. 84



- 6.22.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Designación de los Docentes AGUIAR, Osvaldo; ROMERO, Marisa y BRUTTEN, Mario como Jefes de Trabajos Prácticos. 84
- 6.23.- FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Designación de los Docentes SALARI, Nora Alicia y GIL, Luis Rafael como Jefes de Trabajos Prácticos. .. 84
- C) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Profesores a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario. 84
- 6.13.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de ROUADI, Gladys Margarita; BORELLO, Roberto René como Profesores Titulares y INFANTE, Roberto Adrián como Profesor Adjunto. 84
- 6.14.- FACULTAD REGIONAL PARANÁ: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de MINNI, César Guillermo como Profesor Asociado. 85
- 6.15.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de POBLETE, Felipe como Profesor Asociado. 85
- 6.16.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de PRATS, Enrique Javier como Profesor Asociado y BATTISTA, Roberto Alfonso; PRATS, Enrique Javier y SILVA, María del Rosario como Profesores Adjuntos. 85
- 6.24.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de KANTOR, Raúl Eduardo como Profesor Titular; DANIA, Claudia Estela y SORRIBAS, Estela María como Profesoras Asociadas; MARTINEZ, Carlos Gerardo como Profesor Adjunto. 85
- 6.27.- FACULTAD REGIONAL del NEUQUÉN: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de TORTONE, José como Profesor Titular. 85
- 6.28.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por



- Carrera Académica de REINOSA, Enrique; TETTAMANZI, Rómulo; KRAUS, Germán; BRESSAN, Silvio y SILVA, Fernando como Profesores Titulares; CAMPILLO, Rita como profesora Asociada; MILIN, Erica; SPIGARIOL, Lucas; DODINO, Fernando; BERSTEIN, Jorge como Profesores Adjuntos. 86
- D) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Auxiliares a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario. 86
- 6.17.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: El Consejo Directivo propone redesignación por Carrera Académica de LIGORRIA, Karina Paola; CORSO, Cynthia Lorena; SERRA, Silvio Luis como Jefe de Trabajos Prácticos. 86
- 6.18.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: El Consejo Directivo propone redesignación por Carrera Académica de MEINERO, Rubén Eduardo; ORIETA, Raúl Oscar; BEROS, Liliana; LUCARELLI, Alejandro; REPODAS, Daniel y VERNASCHI, Vanesa Paola como Jefes de Trabajos Prácticos. 86
- 6.19.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: El Consejo Directivo propone redesignación por Carrera Académica de ROMITI, María Rosa; VENTURA, Rodolfo; RACOSEVICH, Emilio; FARIAS, Rubén; REINA, Néstor; FOCARACCIO, José; PIERNABIEJA, María Elena como Jefes de Trabajos Prácticos y SPARVOLI, Valeria; PACINI, Carina como Ayudantes de trabajos Prácticos de Primera. 86
- 6.29.- FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: El Consejo Directivo propone redesignación por Carrera Académica de ROGGERO, María Cecilia como Jefe de Trabajos Prácticos. 86
- 6.30.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: El Consejo Directivo propone redesignación por Carrera Académica de TABORO, Miguel Ángel; TACCA, Aldo y RUSSILLO, Sebastián como Jefes de Trabajos Prácticos. 87
- 6.31.- FACULTAD CÓRDOBA: El Consejo Directivo propone redesignación por Carrera Académica de ROSA, Sergio Hernán; HERENCIA, Juan José y



	CARRERA, Silvia Alejandra como Jefes de Trabajos Prácticos.	87
7.-	Llamados a concursos	87
7.1.-	FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Para Profesor en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, según resolución del Consejo Directivo N° 596/2012.	87
7.2.-	FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Para Profesor en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 01/2013.	87
7.3.-	FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, según resolución del Consejo Directivo N° 45/2013.	87
7.4.-	FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 134/2012.	87
7.5.-	FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Para Profesor en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 61/2013 con DEDICACIÓN EXCLUSIVA.	88
7.6.-	FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, según resoluciones del Consejo Directivo N°s. 202, 203 y 204/2013 con DEDICACIÓN EXCLUSIVA.	88
7.7.-	FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Para Profesor en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, según resolución del Consejo Directivo N° 80/2012.	88
7.8.-	FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Para Profesor en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 76/2012.	88
7.9.-	FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: Para Profesor en el Departamento de Ingeniería Metalurgia, según resolución del Consejo Directivo N° 421/2012.	88
7.10.-	FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Para Profesor en el Departamento de Licenciatura en	



	Administración Rural, según resolución del Consejo Directivo N° 79/2012.	88
7.11.-	FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Para Profesor en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 77/2012.	89
7.12.-	FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Para Profesor en el Departamento de Licenciatura en Administración Rural, según resolución del Consejo Directivo N° 487/2012.	89
7.13.-	FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Para Profesores en el Departamento de Licenciatura en Administración Rural, según resolución del Consejo Directivo N° 201/2012.	89
7.14.-	FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Para Profesor en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 62/2013 con DEDICACIÓN EXCLUSIVA.	89
8.-	Modificación de los Jurados para concursos autorizados por el Consejo Superior	89
8.1.-	FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Modificación de Jurados para concursos autorizados por el Consejo Superior según Resolución N° 1153/2012.	89
9.-	Excepciones al Reglamento de Estudios.	89
10.-	Convalidaciones.	89
11.-	Otorgamiento de Diplomas.	90
13.-	SECRETARÍA ACADÉMICA: Eleva proyecto de generalización de la Resolución de Consejo Superior N° 1163/2011 - Alumnos becados en el exterior para realizar tareas académicas y/o de investigación - para las actividades en el país.	90
14.-	FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Por Resolución N° 149/2013 el Consejo Directivo solicita autorizar como medida de excepción la inscripción para cursar la carrera Licenciatura en Tecnología Educativa con modalidad distancia a los aspirantes: COLMENARES, Fernando - DNI. N° 25.221.556, RODRÍGUEZ, Antonio - DNI. N° 20.516.469, MELONARI, Hugo - DNI. N° 12.100.680, QUIROZ,	



- Ana - DNI. N° 25.929.836 y NIZ, Sergio - DNI. N° 29.986.148 en esa Facultad Regional. ... 91
- 15.- FACULTAD REGIONAL PARANÁ: Por Resolución N° 60/2013 el Consejo Directivo solicita excepción a la Ordenanza N° 1345 - “Condición de Alumno Regular” para los alumnos: FIGUEROA, Antonio - DNI. N° 28.486.364, BRODER, Javier - DNI. N° 31.313.920 y CUATRIN, José DNI. N° 35.707.395 en esa Facultad Regional. 91
- 16.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Por Resoluciones N° 210/2013 y 912/2013 el Consejo Directivo solicita prorrogar por única vez, como medida de excepción, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas que se encuentran vencidas a un grupo de alumnos perteneciente a la carrera Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo y Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial que dicta esa Facultad. 92
- 17.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: El Consejo Directivo solicita excepción a la Ordenanza N° 1345 - “Condición de Alumno Regular” para un grupo de alumnos pertenecientes a las distintas carreras de grado que dicta esa Facultad Regional. 92
- 18.- Renuncias 92
- 18.1.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: Aceptar la renuncia del docente GUEVARA, Francisco como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera en la asignatura Estabilidad del Departamento de Ingeniería Civil. 92
- 19.- FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ: Por Resolución N° 2/2013 y 3/2013 el Consejo Directivo solicita convalidar la inscripción como medida de excepción por secundario fuera de término para los alumnos RIGONATTO, Janet Aracelli - DNI: 35.489.308 y DI BENEDETTO, Gabriel Horacio - DNI: 35.567.686, pertenecientes a la carrera Ingeniería Electromecánica. 93
- 20.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Por Resoluciones N° 916/2013 y 917/2013, el Consejo Directivo



- solicita excepción para los aspirantes VERA AMATE PÉREZ, Gabriela - DNI. N° 18.581.730 Y MONROY, Natalia - DNI. N° 31.644.904 para cursar la carrera Licenciatura en Tecnología Educativa que dicta esa Facultad Regional. 93
- 21.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: Por Resolución N° 140/2013 el Consejo Directivo solicita prorrogar por única vez, como medida de excepción, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas que se encuentran vencidas al alumno LEMUNAO, Mauricio Alfredo - Legajo N° 14.238 perteneciente a la carrera Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial que dicta esa Facultad. 93
- 22.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Por Resoluciones N° 200/13, 201/13, 202/13, 209/13 y 2010/13 el Consejo Directivo solicita excepción a la Ordenanza N° 1345 - “Condición de Alumno Regular” para los alumnos: NERI, Mauricio - LEGAJOS N° 24.949, SILVESTRELLI, Pablo - LEGAJOS N° 22.832, ABERASTAIN, Leonardo - LEGAJOS N° 23.946, CANNIZZO, Salvador - LEGAJOS N° 8.201 Y ORTÍZ, Jonathan - LEGAJOS N° 25.382 en esa Facultad Regional. 93
- 23.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Por Resolución N° 195/2013 el Consejo Directivo solicita autorizar la inscripción por méritos reconocidos como medida de excepción a un grupo de DOCE (12) aspirantes para cursar la carrera Licenciatura en Tecnología Educativa que dicta esa Facultad Regional. 94
- 24.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Por Resolución N° 196/2013 el Consejo Directivo solicita autorizar la inscripción por méritos reconocidos como medida de excepción a un grupo de SIETE (7) aspirantes para cursar la carrera Licenciatura en Tecnología Educativa (modalidad a distancia) que dicta esa Facultad Regional. 94
- 25.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN EL URUGUAY: Por Resolución N° 71/2013 el Consejo Directivo solicita autorizar la inscripción por méritos reconocidos como medida de excepción a un grupo de OCHO (8) aspirantes para cursar la



	carrera Licenciatura en Tecnología Educativa que dicta esa Facultad Regional en la Extensión Áulica Villaguay.	94
26.-	FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Por Resolución N° 208/2013 el Consejo Directivo solicita autorizar la inscripción por méritos reconocidos como medida de excepción a los aspirantes CHANCHI, Analia - DNI. N° 32.880.527 y DÍAZ, Gonzalo - DNI. N° 26.187.436 para cursar la carrera Licenciatura en Enología que dicta esa Facultad Regional.	94
27.-	CONSEJERO SUPERIOR, ING. RAUL REGALINI: Solicita revisión de la Ordenanza N° 1383 “Lineamientos para la implementación de las asignaturas electivas para las carreras de grado en el ámbito de la UTN”.	95
VII.-	COMISIÓN DE PLANEAMIENTO	95
b)	Nómina de ASUNTOS ENTRADOS	96
9.-	FACULTAD REGIONAL RÍO GRANDE: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 33/13 para la incorporación del dictado de los DOS (2) últimos años de la carrera Ingeniería Pesquera dando cumplimiento al desarrollo curricular de la totalidad de la especialidad, en la Extensión Áulica Ushuaia.	96
10.-	FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 47/13 para la creación de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental - Ciclo de Licenciatura-.	96
11.-	FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 47/13 para la implementación del dictado de la Licenciatura en Gestión Ambiental -Ciclo de Licenciatura-, en el Centro de Estudios Mar del Plata, a partir del ciclo lectivo 2014.	96
12.-	FACULTAD REGIONAL CHUBUT: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 176/12 para la implementación	



del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas, en la Extensión Áulica Trelew, a partir del segundo semestre del ciclo lectivo 2013, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.	99
VIII.- COMISIÓN DE PRESUPUESTO y ADMINISTRACIÓN	99
a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN	99
1.- FINANCIAMIENTO D.A.S.U.Te.N (Tema Permanente): Informe mensual D.A.S.U.Te.N sobre ingresos y egresos (Resolución N° 624/02 - Consejo Superior).	99
b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS	101
2.- Incorporación y Compensación de partidas de Contribución del Tesoro para el ejercicio 2013.	101
3.- Distribución y Compensación de partidas de Contribución del Tesoro para el ejercicio 2013.	101
4.- Facultades Regionales solicitan crédito presupuestario para la realización de Concursos Docentes, Carrera Académica y Concursos No Docentes para el Ejercicio 2013.	101
5.- Resoluciones del Señor Rector ad-referendum Ejercicio 2013.	102
6.- Aceptación de donaciones.	102
IX.- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO	120
a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN	120
8.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Impugnación presentada por los profesores Claudia Beatriz REYNARES y Horacio Oscar VALENTINI, contra la Resolución N° 1034/2012 del Consejo Directivo de esa dependencia, relacionada con el concurso docente de la asignatura Gestión de Datos del Departamento Ingeniería en Sistemas de Información.	120



b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS	121
6.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: El Consejo Directivo de esa dependencia solicita al Consejo Superior, declare de interés institucional el “Séptimo Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería en Sistemas de Información” a realizarse los días 21; 22 y 23 de agosto de 2013 en esa Facultad Regional.	121
9.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Recusación efectuada por el ingeniero José Carlos ZIGARAN contra el ingeniero Raúl GARRERA como jurado de la Comisión Evaluadora de la Carrera Académica.	122
10.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Recurso Jerárquico interpuesto por el ingeniero Norberto CURA contra la Resolución N° 971/2012 del Consejo Directivo de esa dependencia, relacionada con el concurso docente de la asignatura Arquitectura de Computadoras del Departamento Ingeniería en Sistemas de Información. ...	122
11.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: La Sra. Decana ingeniera María Estela MEIER, solicita al Consejo Superior mediante Resolución N° 41/2013 del Consejo Directivo de esa dependencia, se declare de interés académico las “1º Jornadas de Bibliotecas de la Universidad Tecnológica Nacional y Feria del Libro Tecnológico” a realizarse los días 6 y 7 de junio del corriente.	123

-----En la Ciudad de Buenos Aires, al noveno día del mes de mayo del año dos mil trece, siendo las diez horas veinticinco minutos, se reúne el CONSEJO SUPERIOR, en la sede del Rectorado, Sarmiento 440, Ciudad de Buenos Aires, para celebrar la Segunda Reunión Ordinaria, bajo la presidencia del señor Rector, Ingeniero Héctor Carlos BROTT.-----



-----Actúa como Secretario el A.U.S. Ricardo SALLER,
Secretario del Consejo Superior de la Universidad.-----

-----El A.U.S. Saller saluda a los señores Consejeros y
da comienzo a la Segunda Reunión Ordinaria del Consejo
Superior del año 2013.-----

I.- INFORME DEL RECTORADO Y DE LOS CONSEJEROS SUPERIORES.

-----El Ing. Brotto se dirige a los Consejeros presentes
e informa sobre un accidente que sufrieron DOS (2) consejeros
de la F.R. Rosario yendo el día martes para el Rectorado.
Explica que el Ing. Cicarelli y el Ing. Peiroló tuvieron un
accidente en la ruta y fueron remitidos a Rosario, y que
además venían con ellos un joven becario y un no docente.
Aclara que los cuatro están fuera de riesgo, y que el Ing.
Peiroló tiene algunos traumatismos en columna. Agrega que
quiere desearle tanto al Ing. Cicarelli como al Ing. Peiroló
y a los acompañantes el mayor restablecimiento en el menor
tiempo posible. Pasando a otro tema, el Sr. Rector continúa
hablando de las abundantes precipitaciones que hubo en la
Ciudad de Buenos Aires y Ciudad de La Plata, y de los
inconvenientes que ha traído a la F.R. Buenos Aires y a la
F.R. La Plata. Dice que la más dañana ha sido la F.R. Buenos
Aires, que sufrió una inundación total de su subsuelo en
donde tenían instalados todos los laboratorios. Agrega que la



pérdida fue prácticamente total. Comenta que el Sr. Decano hizo una presentación en el Rectorado de la Universidad, y que dentro del programa de proyectos especiales del Rectorado verán cómo se los puede ayudar. Aclara que lo quería comentar al Consejo Superior ya que la ayuda tendrá que salir del Tesoro, y todos intervienen en esa decisión en la que todos le han dado la posibilidad de que él actúe en los programas centrales. Reitera que dentro de esos programas centrales verán cómo puede colaborar con la F.R. Buenos Aires. Continúa diciendo que en el caso de la F.R. La Plata no pudo hablar exhaustivamente con el Ing. Fantini, que los daños son mucho menores, por lo que cree que las soluciones correrán por cuenta de la Facultad, dado que los daños no son tan profundos como en la Regional Bs. As. Agrega que a las 18:30 tienen una reunión con el Secretario de Políticas Universitarias, donde se llevarán las inquietudes que se han presentado permanentemente en el Consejo Superior. Dice que en ese momento tiene prioridad la inquietud de resolver el problema de las inundaciones, que él cree que van a ser aceptadas, y que se podrá de alguna manera recibir también colaboración del Ministerio Público Nacional, y en conjunto tratarían de resolver todos los inconvenientes que tiene la Facultad para que pueda seguir con sus actividades normales.



Además dice que hay que conversar también sobre la posibilidad del incremento de la planta no docente, que ya la tenía prevista el presente Consejo Superior, y por distintas razones presupuestarias del Ministerio del Educación no se pudo llevar a cabo, entonces quieren tener la autorización del Sr. Subsecretario para conseguir esos aumentos de planta, ya en salario básico o en la política de aumentos de manera tal que se pueda cumplir con la propuesta que se había hecho en el Consejo Superior de la planta provisoria. Dice que otro tema es poner en igualdad con las otras universidades nacionales a las autoridades superiores. Agrega por último que hay un problema que persiste que es la media dedicación en los docentes. Explica que la idea es pasar todas las medias dedicaciones a una, pero hay que tener el financiamiento del Ministerio para poder llevarlo adelante, por lo que es otro de los temas que se va a discutir en el día de la fecha. Aclara que eso ya se discutió técnicamente con los técnicos del Ministerio, y algunas cosas pareciera que van a ir bien y otras van a tener que sacarlas desde el punto de vista político con el Ing. Gil con quien tienen una amistad distintiva por ser docente de la Universidad Tecnológica. Pasando a otro tema dice que se votó en Dasuten y que hubo lista única, lo cual lo alegra porque quiere decir



que la obra social anda muy bien, y que hay que agradecer a los que llevan adelante la obra social el hecho de que funcione de esa manera, y lograr con consenso el toda la universidad de tener lista única, lo cual le parece muy importante. Explica que se han llevado adelante las elecciones y hubo una asistencia casi perfecta del sector no docente, que es el está todo el día en la Universidad y se aboca más a las necesidades de la obra social. El sector docente un poco remiso siempre, no es tan fácil para los que no tenían ese día clases ir a votar, pero también hubo una asistencia importante. En la actualidad la obra social tiene un nuevo directorio conformado por las elecciones llevadas a cabo. Por último dice que el Ing. Filgueira, como Secretario de Vinculación Tecnológica, le pidió, en el caso de que todos estén de acuerdo, DIEZ (10) minutos para pasar un video con el cual reflejaría algunas de las acciones que él quiere que los consejeros conozcan de la Secretaría que lleva a su cargo. Dice que con esto último termina el informe del Rector ya que todos los demás temas que se pueden hablar se van a tratar en forma individual en cada una de las comisiones que se forman en la Universidad. El Ing. Filgueira agradece la oportunidad para exponer, pero en primer lugar, con el permiso del Sr. Rector quiere hablar como Consejero, ya que



quiere en nombre del Decano de la F.R. Avellaneda, y amigo, el Ing. Del Gener, agradecer todas las muestras de afecto y de apoyo que ha recibido por parte de los consejeros, ya que se ha puesto de manifiesto en una cosa dolorosa como la que le sucedió. La familia tecnológica que aparece cuando tiene que aparecer. Dice que está muy agradecido y en nombre del Ing. Del Gener agradece a todos. Continúa diciendo que en el mes de marzo han hecho el primer plenario donde, entre otras cosas, se ha renovado el Consejo Directivo del Consejo Asesor de Vinculación Tecnológica, que se realiza cada DOS (2) años y con representantes de las distintas regiones en las que está dividido el país, y se ha tratado todo el programa para desarrollar durante el año 2013 y a su vez, en la 2da jornada, todos los becarios y responsables del Programa FORMATEC han hecho las exposiciones correspondientes. Explica que son 26 las exposiciones que se han realizado durante ese día, y se ha hecho una filmación y un resumen para que todos los consejeros vean a sus becarios y sus responsables de Vinculación Tecnológica, presentando sus casos brevemente. Agrega el Ing. Filgueira que es un esfuerzo que se hace en común, desde el Rectorado conjuntamente con las Facultades, ya que se solventa 50% por las Facultades y 50% por el



Rectorado a través de la Secretaría de Extensión
Universitaria. Agradece.-----

-----Se procede a ver el video sobre lo presentado por
el Ing. Filgueira.-----

-----El Ing. Filgueira dice que dichos trabajos se
hicieron tomando como base los proyectos finales de carrera
de las distintas Facultades, y que son proyectos que tienen
que ver con cada región, de interés para cada uno de ellos.
Amplía diciendo que hubo VEINTISEIS (26) facultades que
adhirieron al programa del año anterior, y como tenían
dispuesto a VEINTINUEVE (29) posibilidades, hubo TRES (3)
facultades que tuvieron DOS (2) proyectos que fueron
aceptados, y hubo una sola que no pudo concurrir de las que
habían presentado trabajo, porque justamente el becario
estaba con un viaje de trabajo, que era el que fue
representante de la F.R. Córdoba, pero el resto se vieron
representados todos los que participaron. Para finalizar el
Ing. Filgueira agradece al Cuerpo su tiempo.-----

-----El A.U.S. Saller dice que para completar la
información que había dado el Rector respecto a las
elecciones de Dasuten, mencionará quiénes van a ocupar los
cargos en esa Dirección. Por el Claustro No Docente, 1°
titular: Daniel LONG de la F.R. San Nicolás, 2° titular:



Cecilia RETA, de la F.R. Tucumán, 1° suplente: María Alejandra ELOY, de F.R. Trenque Lauquen y 2° suplente: Matías RUGGIERO, de Rectorado. En el caso de los Docentes, 1° titular: Ing. BLANC, de la F.R. Concordia, 2° titular: FREITES, de la F.R. Resistencia, 3° lugar GALVES, de la F.R. Tucumán y 4° lugar ROMERO, de la F.R. Buenos Aires. La Lista se llamó Unidad Docente por Dasuten.-----

-----El Ing. Favro dice que como muchos saben el 20 de abril se llevó a cabo el acto democrático electoral, donde se renovó la gestión a cargo de la FUT (Federación Universitaria Tecnológica) tal motivo solicita el uso de la palabra de Roberto Leyes, actual presidente electo.-----

-----El Ing. Leyes saluda y dice que el 20 de abril se llevó a cabo el Congreso Nacional para la renovación de autoridades de la Federación Universitaria Tecnológica, el cual se hizo en la F.R. San Nicolás y que quiere agradecer al Ing. Avetta por prestarles y facilitarles las instalaciones de la Regional el día viernes y sábado. Agrega que el día sábado, tuvieron distintas actividades. Cuenta que el Congreso tuvo algo positivo puesto que ese año se logró el consenso de toda la fuerza política más grande que tiene la U.T.N., donde participó el FETI, la Franja Morada, el M.N.R., y el UNETE. Se presentaron TRES (3) listas. Dice que ellos



hicieron un frente con UNETE, obteniendo OCHENTA Y CUATRO (84) votos, Franja Morada presentó su lista, y sacó VEINTICUATRO (24) votos, y el M.N.R. sacó VEINTE (20) votos. Explica que de VEINTINUEVE (29) centros de estudiantes, en el Congreso participaron VEINTISIETE (27) centros de estudiantes, eran 139 congresales, y se acreditaron CIENTO VEINTISIETE (127), lo que significa que hubo un porcentaje del 95% de estudiantes que avalaron el Congreso y más de SEISCIENTOS (600) estudiantes que participaron, viajaron a las F.R. San Nicolás apoyando a sus distintas agrupaciones, para legitimar el Congreso. Agrega que la Federación quiere trabajar, van a seguir defendiendo los derechos del estudiante, sosteniendo la universidad pública y gratuita y manteniendo el espíritu de la Universidad Obrera. Agrega que la Federación está dispuesta a viajar a todas las regionales, visitar a los consejos directivos, a los centros de estudiantes, en la representación de él, y en la de sus secretarios que lo van a apoyar. Agrega que la presidencia está a cargo de El FETI, representado por él, la vicepresidencia es de la UNETE, de la F.R. Santa Fe Juan Marcus, y el Secretario General Juan Valestro, presidente de la F.R. Buenos Aires. Agradece y dice que la Federación queda al servicio de la Universidad y aclara que van a seguir con



la línea de trabajo, participando en las distintas comisiones, y estarán también participando en la discusión de la modificación del Reglamento de Estudios, en la modificación de los diseños curriculares, debatiéndolo en los centros de estudiantes y en los Consejos Directivo. -----
-----El Ing. Oliveto dice que como antiguo compañero y antiguo presidente de la ex Federación Universitaria Tecnológica, quiere felicitar al flamante presidente y al resto de las autoridades. Agrega que tuvo la oportunidad de acercarse al congreso y vio cientos de estudiantes trabajando y participando en una actividad única, que es la elección de autoridades, y no sólo eso, ya que hubo discusión en comisión, lo que demuestra que la llama de la participación estudiantil sigue viva, y sobretodo que el organismo de masas se ha consolidado cada vez más, y eso es muy bueno para la Universidad. Agrega que quiere agradecer a todas las muestras de solidaridad que hubo, ya que la situación del 2 de abril fue desoladora para alguien que como él transita la Universidad desde hace muchísimos años y siente que la Universidad es su casa. Cuenta que ver lo que había ocurrido le generó en principio el llanto, y luego ver cómo se solucionaba la situación. Explica que el subsuelo que se inundó tiene cerca de TRES MIL (3000) m2 y estaba subsumido,



es decir que el agua superó el techo del subsuelo. En ese lugar estaban todos los laboratorios de física, el área de impresión, el área de digitalización, había archivos, aula. Comenta que la mayoría se perdió, pero lo que más les preocupó fue cómo garantizar dentro de la situación la normalidad del calendario académico, porque las prácticas de física las tenían que hacer. Cuenta que se dedicaron en principio a sacar el agua, alrededor de QUINCE MILLONES (15.000.000) lts. de agua, y en una situación donde todo el barrio estaba inundado, había miles de ciudadanos en la misma situación, más allá de todo lo que pasó en la ciudad y lo que pasó en La Plata y en otras ciudades de la Argentina, lo que generó que no pudieran sacar el agua. Agrega que la Universidad fue un reservorio de agua del barrio, y de alguna manera, en la desgracia, gracias a la Facultad no se inundó el barrio, pero eso hizo que tardaran en sacarla porque tuvieron que esperar primero a que los sumideros funcionaran, y después empezaron a trabajar con bombas, tardando casi 4 días en sacar el agua, hasta que pudieron entrar, y ahí fue cuando aparecieron los medios y el asunto se tornó mediático, lo que los favoreció en el sentido de que hubo todavía más muestra de solidaridad. Continúa diciendo que vaciar la última parte y empezar la tarea de reconstrucción fue lo más



difícil. Manifiesta que ellos tienen una carpa totalmente llena de máquinas, papeles, de archivo, equipamiento, etc., tenían también CIENTO VEINTE (120) computadoras en el subsuelo, entre otras cosas. Dice que en el día de la fecha están reconstruyendo, y quiere recalcar que el primero que lo llamó fue el Sr. Rector, enterado de la situación, para ponerse a disposición de la Facultad y que con él empezaron a monitorear la situación, hubo muestras de solidaridad de distintos decanos que se fueron enterando. Dice que sabe que hubo algunas muestras que incluso llegaron a generar la reunión extraordinaria u ordinaria de Consejo Directivo y sacar allí despachos, como el caso de la F.R. Mendoza y F.R. Tucumán, que emitieron resoluciones de apoyo y de pedido de ayuda para la F.R. Buenos Aires. Recibió la solidaridad del gremio no docente, en palabras del propio Secretario que lo llamó al celular, y dice que quiere destacar especialmente, más allá de los decanos que lo han llamado, la actitud del Ing. Pablo ROSSO que con su relación con Martín Gil hizo que el propio Martín lo llamara al celular, poniéndose a disposición total y absoluta de la Facultad. Cuenta que la recomendación fue salir de la contingencia y después acercarse alguna propuesta para que el Ministerio de Educación dentro de las posibilidades pueda ayudar. Dice que el daño es muy



grande, sabe que la predisposición de la Universidad va a ser absoluta, pero complementando lo que decía el Sr. Rector, dice que van a tener que buscar fondos ministeriales que los ayude a paliar la situación. Añade que conformaron rápidamente un comité de crisis, que lo que hizo fue abocarlos a trabajar en continuidad del calendario académico, logrando paliar todo lo que tiene que ver con las prácticas de física, con la solidaridad interna, ocupando espacios en otros laboratorios para poder desarrollar las prácticas comprando el mínimo material indispensable, ésto para que no se resienta el calendario académico, ya que ese fue el desvelo mayor que tuvieron, y después poner el edificio operativo, ya que hasta el día miércoles estaba la luz cortada y no podían poner en funcionamiento el edificio. Luego el Consejo Directivo resolvió extender una semana las clases para poder cubrir la semana perdida. Agrega que quiere recalcar, como dijo el Ing. Filgueira anteriormente, que el tema de “la familia tecnológica” no es una frase hecha, ya que de alguna manera, conforman, y tienen esa cultura, y esa cultura, la expresan, la enseñan y la llevan adelante, y eso se nota en las cosas buenas y en las cosas malas. Continúa diciendo que ese fin de semana 400 estudiantes, graduados, docentes y no docentes, aclara que a los no docentes no les



importó quedarse hasta cualquier hora, más allá de lo que significara su horario de trabajo, y eso pone en una dimensión lo que es la cultura y familia tecnológica, y lo que son capaces de hacer los tecnológicos cuando tiene una situación adversa. Concluye diciendo que está orgulloso y agradecido por el apoyo recibido. El Dr. Ercoli manifiesta que desea compartir DOS (2) noticias importantes y buenas para la Facultad que considera que son buenas también para la Universidad. En primer lugar, comenta que el día 10 de mayo van a inaugurar una obra en el parque industrial de Bahía Blanca, ampliando al doble un centro de formación profesional y certificación de competencias que tienen adentro del mismo, y una unidad de innovación con un edificio donado por la empresa Mega, transportadora de gas al nodo Bahía Blanca desde Neuquén y toda la Patagonia y además receptora de los barcos metaneros que llegan de distintos lugares del mundo. Expresa que ese evento resulta doblemente satisfactorio porque el 11 de abril le fue entregado a esa iniciativa dentro del Parque Industrial uno de los premios Balseiro en la Cámara de Diputados de Buenos Aires. En segundo lugar, el martes 14 de mayo van a inaugurar un anexo de TRES MIL METROS CUADRADOS (3.000m²) con la presencia del Sr. Rector. Comenta que se ha hecho por un convenio con la Dirección Nacional de



Vialidad, que ha cedido buena parte de un edificio que era una rémora en un sector muy bonito de Bahía Blanca y ahora ha pasado a ser de un impacto urbanístico bastante importante. Señala que allí van a trasladar los laboratorios pesados de todas las carreras de ingeniería y toda la parte de extensión universitaria, que se va a llamar “Centro de Extensión Universitaria Tecnológico”. El Dr. Ercoli dice que el Centro ya está funcionando, pero lo van a inaugurar el martes 17 como dijo anteriormente. El Ing. Soria manifiesta que el Ing. Oliveto ya hizo mención a la Resolución del Consejo Directivo respecto de lo que era público y notorio por las imágenes que seguían desde los noticieros que llegan a las distintas provincias sobre la situación desoladora y que el Ing. Oliveto detallo con mucha precisión. Expresa que en dicha Resolución, además de solidarizarse, solicitan aunar esfuerzos para que a la brevedad puedan recuperar todo lo perdido por los daños. Pasando a otro tema, dirigiéndose a los representantes de la FUT y a todos los estudiantes que a través de sus representantes dieron un paso significativo e importante en San Nicolás, donde tuvo la oportunidad de visitarlos y ver cómo trabajaron. Expresa que con todas las diferencias que tienen, es un hecho muy loable que hayan decidido “legitimar”, porque estuvieron todas las fuerzas



presentes con un NOVENTA Y CINCO PORCIENTO (95%) de asistencia. Considera que eso hace bien porque trabajan por los estudiantes, que son la razón de ser de la Universidad, y que ellos mismos den ese ejemplo de unidad habla de lo que es la gran familia tecnológica. Felicita al presidente actual de la FUT, que es de Tucumán, lo conoce bien y sabe la calidad de persona que es y la dedicación que tiene para con sus compañeros estudiantiles. De igual manera felicita al presidente saliente, Sr. Volkart, que supo representar bien a los estudiantes. La Srta. Caputo hace alusión al hecho ocurrido en la F.R. Buenos Aires remarcando lo que se habla de la comunidad tecnológica como una gran familia. Felicita al presidente del centro de estudiantes de la F.R. Buenos Aires por el compromiso con el cual llevó toda la reconstrucción y el trabajo para que las clases pudieran volver a comenzar. Felicita al Sr. Decano de la F.R. Buenos Aires porque si bien dicen que es una familia tecnológica y que son una comunidad, considera que es el esfuerzo de cada decano en su Facultad de comprometer a todos, desde los alumnos, docentes, graduados y de alguna forma hacer sentir que se ponen la camiseta de esa Facultad. Cree que es un trabajo que el Sr. Decano de la F.R. Buenos Aires, como el presidente del Centro lo hicieron de una forma destacada que



se comprobó con ese hecho. Por último solicita la palabra del Secretario de la FUT, Sr. Juan Balestro. Se somete a consideración del Consejo Superior. Se aprueba. El Sr. Balestro menciona que tuvo la posibilidad en el último Congreso de la FUT de asumir como Secretario General de la misma. Dice que la Franja Morada hacía mucho tiempo que no participaba de las elecciones de Federación, y a través de un trabajo del Sr. Javier Volkart y Roberto Leyes fueron poniéndose de acuerdo en los puntos en donde no coincidían y lograron que las fuerzas mayoritarias que tiene la Universidad participen del Congreso. Manifiesta que es muy halagador para ellos participar del Congreso y ser la segunda fuerza de la Universidad, que tienen todo el compromiso y la voluntad de trabajar en la unión de los estudiantes. Felicita a todas las fuerzas políticas que participaron y se acercaron al Congreso. Considera que todos son militantes, a veces no comparten algunas ideas, ellos junto a otro grupo político levantan las banderas del reformismo, otras agrupaciones trabajan desde otro sector pero en el fondo todos son militantes que defienden una causa y es la Universidad. Todos son estudiantes que tienen la Arañita no muchas veces colgada en la solapa sino en el corazón. Es por eso que decidieron generar un consenso, empezar a trabajar en conjunto como para



ponerse de acuerdo y poder llevar adelante desde un trabajo gremial y académico en todo el país. Agrega que desde ya tienen su compromiso como Secretario General y el de Roberto como presidente de visitar las regionales, estar a disposición para cualquier cosa que vaya surgiendo y esperan durante DOS (2) años poder trabajar y hacer crecer aun más la Universidad. Con respecto a la inundación, comenta que la pasaron mal, estuvieron TRES (3) días durmiendo en el campus de la Facultad. Los primeros DOS (2) días no podían ingresar al subsuelo porque el agua les pasaba la cabeza y a través de bombas a motor, y después eléctricas, pudieron ir desagotando toda el agua que había ingresado al subsuelo. Felicita a todos los estudiantes de la F.R. Buenos Aires que se han puesto a disposición absoluta. Comenta que han hecho DOS (2) convocatorias para que vayan a colaborar tanto en el desarme como también en la clasificación de todo lo que se había arruinado bajo el agua. El primer día sábado fueron TRESCIENTOS (300) estudiantes a trabajar desde las 9 de la mañana hasta las 7 de la tarde. No pudieron seguir trabajando más tiempo porque en la Facultad no tenían luz. El día domingo fueron DOSCIENTOS (200) estudiantes más a continuar ese trabajo. Señala que es un gran orgullo poder representar a todos los estudiantes de la F.R. Buenos Aires y agradece



por el espacio. El Ing. Fantini comenta los problemas que tuvieron en La Plata como región y también en la Facultad. Frente al desastre que sucedió en La Plata y sus alrededores, hablar de lo que pasó en la Facultad no tiene mucho sentido, porque si bien se han inundado, hasta el día de la fecha han contado SESENTA (60) muertos en la ciudad y seguramente puede haber algunos más que todavía están desaparecidos. Expresa que lo que pasó en la región fue trágico nunca visto y no sabe en qué otro lugar puede haberse visto una situación como la que atravesó toda la ciudad de La Plata. Aclara que el agua arrasó a pobres, ricos, clase media y no hubo distinción de clases sociales. Dice que hay muertos de familias que son de clase media o de clase mayor inclusive y muertos de clases menos pudientes y en algunos casos un tanto marginales. Agrega que esa situación fue desesperante y al día de la fecha siguen trabajando. Comenta que la Facultad después de resolver los problemas internos de inundación y del barrio que los rodea, se pusieron a trabajar en la ayuda a los damnificados de la región. En ese sentido concurrieron muchos alumnos, graduados, no docentes y docentes a trabajar codo a codo tratando de separar y agrupar la ropa y las mercancías que les enviaban de distintos lugares. Agradece a todas las Facultades que llamaron y enviaron ayuda, a la APUTN que



envió gente con mercadería para la gente inundada, a todos los alumnos, graduados, docentes y no docentes que participaron trabajando primero en la limpieza de la Facultad y luego en ir ordenando todo lo que recibían, que fue mucho. Aclara que había mucha gente, entre SESENTA (60) y SETENTA (70) personas en forma permanente reemplazándose durante varios días para poder llevar la mercadería a los centros de distribución oficiales. Comenta que eso lo tuvieron muy en claro, ya que lo llevaban donde les daban la garantía que iba a ser distribuido adecuadamente entre la población. Agrega que siguen trabajando, porque sin ir más lejos, el día anterior en el baúl de su coche, llevó parte de mercadería que llegó desde la F.R. San Francisco. Con respecto a la reconstrucción de la Facultad hicieron todo lo que fue posible en su momento, han tenido pérdidas importantes pero frente a la ciudad y a lo que pasó en la F.R. Buenos Aires con UN (1) metro y MEDIO (1/2) de agua, desde ese punto de vista es insignificante. Sin embargo, les produjo gastos importantes y gastos futuros muy importantes. Agradece a todos los que se preocuparon y llamaron. Hubo Facultades que llamaron inmediatamente porque se enteraron enseguida porque lo de La Plata fue catastrófico y aparecía en cada noticiero. Agrega que lo que se mencionaba sobre la familia tecnológica



no va a decir nada nuevo porque es así, la preocupación permanente por la solidaridad hacia las restantes Facultades Regionales. Reitera el agradecimiento a todos los que se acordaron, llamaron y pudieron colaborar. El Prof. Gutiérrez agradece al Sr. Rector, a la DASUTeN, a los Sres. Decanos de la F.R. Buenos Aires y La Plata por toda la ayuda que le dieron al personal no docente en los momentos difíciles que pasaron, y a los compañeros del Rectorado que juntaron una camioneta de bote a bote para llevarle a los compañeros de La Plata y a un compañero de Haedo que la pasó feo. Agradece a los compañeros de la F.R. Haedo porque se pusieron a disposición del compañero Maximiliano García. Agradece a las autoridades de la F.R. Haedo que cada vez que les pasa algo están al lado de los no docentes. El Ing. Fantini aclara que omitió una cosa muy importante, que es agradecer a la DASUTeN. Que ni bien tuvieron ese problema habló con el Ing. Pessano e inmediatamente se puso a disposición para que todas las personas, que son alrededor de CUARENTA (40) o algo más, que sufrieron graves inundaciones de UN METRO (1 m) y MEDIO (1/2) y más en sus hogares, salió una resolución que ha firmado el Sr. Rector donde se va a ayudar con un préstamo, que es casi un subsidio, en función de que hay que pagarlo en TREINTA (30) meses y se da hasta PESOS QUINCE MIL (\$15.000)



según lo que solicite cada uno. Pide disculpas al Ing. Pessano porque es algo muy importante para la gente que está necesitada de resolver sus problemas domésticos. El Consejero Rodríguez menciona que en la desgracia se nota la familia tecnológica. Expresa que como consejero superior, representando a los graduados y al movimiento MOGRAD, se ponen a disposición tanto de la F.R. Buenos Aires como la de La Plata y van a hacer difundir a todos los graduados del país que puedan, porque no han tenido idea de la magnitud de lo que ha sucedido en las Facultades. Señala que ha conversado con muchos y la situación parecía mucho más “light”. El Consejero Blanquet hace referencia al temporal que hubo en Buenos Aires y La Plata. Transmite su solidaridad a la F.R. Buenos Aires, aunque ya lo hicieron con un despacho del Consejo Directivo de la Regional, y también a la F.R. La Plata, con la que estuvieron en contacto permanente a través del Ing. Fantini y los estudiantes, y vieron desde el interior el esfuerzo que han hecho durante todos esos días que se convirtió la Regional en un centro de distribución. Agrega el Consejero que con algunos centros de estudiantes se pusieron en contacto para expresar su solidaridad y apoyo. Menciona que estuvo en contacto con Agustín y estuvieron al tanto de lo que iba sucediendo porque fueron muchos



compañeros afectados. En representación de la UNETE desea transmitir lo que fue la Federación Universitaria que se vivió hace DOS (2) semanas en San Nicolás. Manifiesta que fue un ambiente muy productivo donde se discutieron cosas muy importantes y profundas en un ambiente netamente de amistad y compañerismo, más allá de las diferentes fuerzas bien marcadas que estuvieron. Dice que siempre fue una discusión con mucho respeto y muy productiva. Felicita al Sr. Roberto Leyes, actual presidente de la FUT y al Secretario General Valestra y desea transmitir algunas palabras del Vicepresidente que por fuerza mayor no pudo concurrir al Consejo Superior. Comenta que a la nueva FUT le tienen que dar lo que realmente a veces está faltando en los estudiantes que es la fuerza joven. Dice que ven que tiene que llegar el recambio y se está dando de a poco. Que tienen verdaderos militantes que están representando a la FUBA, y agradece de parte de UNETE a las autoridades de la Facultad y al Sr. Rector por poner a disposición de las necesidades para poder realizar el Congreso. La Ing. Cuenca Plestch manifiesta que el Consejo Directivo de la Facultad Regional Resistencia emitió una Resolución solidarizándose con la F.R. Buenos Aires y solicitando al Rectorado el apoyo en las gestiones necesarias para resolver el inconveniente. Comenta que



también se comunicaron con el Ing. Fantini para tomar conocimiento de lo que pasaba en La Plata y el Centro de Estudiantes de la F.R. Resistencia enseguida se puso en contacto con la F.R. La Plata y realizaron acciones de recolección de donaciones, más las donaciones recibidas por otras actividades que hacen en la Facultad. Agrega que ahí se muestra la preocupación de los estudiantes de todo el país por lo que pasa a miles de kilómetros en lugares donde no conocen, pero si hay una Tecnológica en ese lugar, seguramente que van a estar presentes. Considera importante lo que se planteaba sobre la FUT. Sobre un Congreso en el que participaron todas las agrupaciones y las mismas que no tenían posibilidades de financiamiento lo hayan solicitado a las Facultades. Comenta que en su Facultad acompañaron a los chicos que no tenían posibilidades de viajar para que todos puedan estar representados y puedan vivir lo que son las discusiones estudiantiles, en esos ámbitos donde se encuentran de todo el país y pueden compartir experiencias, ideas e ir teniendo una visión global y no solamente local. Señala que muchos generalmente en cada Facultad, cada estudiante vive lo suyo y le cuesta dimensionar lo que es la UTN. Felicita a la FUT que haya podido lograr los consensos necesarios y que en el día de la fecha estén todos presentes



y trabajando por la UTN. El Ing. Ferradas expresa que simplemente quiere tomar los conceptos vertidos por el Ing. Fantini y hacer algún tipo de aclaración al respecto. Comenta que si bien personalmente tomó contacto y se puso a disposición con lo que humildemente pudieran realizar desde la propia Facultad Regional San Francisco con el Ing. Fantini y el Ing. Oliveto, pero con respecto a esa cantidad de elementos que han hecho llegar, particularmente para la población que necesitara de la ciudad de La Plata, si bien el Ing. Fantini ha hecho un agradecimiento al Decano de la F.R. San Francisco, él sólo ha sido un facilitador. Entiende el Ing. Fantini que lo hecho para que se transmita en la propia Facultad, pero fue el mérito y la gestión llevada adelante por los estudiantes de la F.R. San Francisco con el apoyo de docentes, no docentes y graduados que han aportado. Aclara que él fue simplemente un vector facilitador para que eso se pueda llevar a cabo.-----

II.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 1ERA. REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR DEL AÑO 2013.

-----Sometida a consideración el acta de la 1era. Reunión Ordinaria del Consejo Superior, resulta Aprobada.----

III.-INFORME DEL CONSEJO FEDERAL DE DECANOS DE INGENIERÍA.



-----El Ing. Sosa manifiesta que el Consejo Federal de Decanos de Ingeniería tuvo su reunión plenaria en la Facultad de Ingeniería de Oberá de la Universidad Nacional de Misiones. Comenta que asistieron alrededor de SETENTA (70) Decanos de Ingeniería y de la UTN, entre decanos y vicedecanos representantes estuvieron presentes NUEVE (9) Facultades Regionales. Señala que los puntos más importantes fueron la aprobación de las actividades reservadas y los descriptores básicos de una nueva terminal, la Terminal de Ingeniería Ferroviaria, presentada por el Ing. Caballini de la F.R. Haedo; que había tenido un taller previo de trabajo entre distintos académicos del área de todo el país, convocada por CONFEDI en Buenos Aires y que culminó con esa aprobación, que es una etapa previa para que cada Universidad pueda realizar su diseño curricular, y por la vía que corresponde poder iniciar las actividades de esa nueva terminal de grado para el país, al menos el próximo año. Agrega el Ing. Sosa que el CONFEDI modificó su Estatuto creando DOS (2) nuevas comisiones: la Comisión sobre Extensión y Transferencia y la Comisión de Ciencia y Tecnología, que proviene de la división de la Comisión de Ciencia, Tecnología, Industria y Extensión. Menciona que también se ha creado una Secretaría de Comunicaciones con el



propósito de que CONFEDI pueda transmitir más ampliamente a la comunidad su quehacer. Dice que se ha terminado de aprobar la realización del Segundo Congreso Argentino de Ingeniería 2014, que tuvo su versión inicial en Mar del Plata el año anterior, y que tiene como característica que ha subsumido al Congreso Argentino de Enseñanza de la Ingeniería (CAEDI) incorporando toda la vasta cantidad de temas adicionales que hay además de la Enseñanza de la Ingeniería dentro de la Ingeniería. Agrega que eso se va a realizar en Tucumán y lo van a coorganizar la Facultad Regional Tucumán de la UTN, la Facultad de Tecnologías de la Universidad Nacional de Tucumán y la Universidad Santo Tomás de Aquino de Tucumán. Previamente al CAEDI, y a propuesta de la decana de la F.R. Resistencia, se va a realizar una actividad de convocatoria a alumnos de ingeniería en Resistencia organizado conjuntamente con la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Noreste al estilo como fue el UIF en el 2012 que reunió a los alumnos, en ese caso en una actividad previa para luego convocarlos en septiembre de 2014 a ese Congreso Argentino de Ingeniería en Tucumán. Manifiesta que el CONFEDI se encuentra trabajando en temas muy diversos. Uno de ellos es el programa DOCTORAR que informó en el plenario anterior. La Secretaría de Políticas Universitarias ha decidido prorrogar la fecha de



presentación hasta fin de mayo. Señala que el programa permite la realización de tesis de doctorados con potencial aplicación a la transferencia en la región que se encuentre el doctorando, desde docentes de ingeniería que puedan realizar doctorados en otras Facultades de Ingeniería en las cuales puedan aplicar sus temas de tesis. Menciona que hay varias Facultades de la UTN trabajando en conjunto para poder aprovechar ese proyecto que permite financiar el desplazamiento de los doctorandos y fortalecer los doctorados que reciban esos doctorandos. Comenta que se llevó a cabo el plan piloto del test diagnóstico para ingresantes en ingeniería realizado por CONFEDI con la Secretaría de Políticas Universitarias. Participaron más de SESENTA Y CINCO (65) facultades de ingeniería de Argentina, en el orden de OCHO MIL QUINIENTOS (8.500) alumnos. Señala que es un test para alumnos ingresantes que aún no hayan realizado ningún curso de nivelación de ingreso a la Universidad. Agrega que pronto tendrán los resultados y se espera en el año próximo poder ampliar a una masa mayor de alumnos y seguir trabajando en eso. Además de dar información directa sobre las competencias de los estudiantes, en ese caso en el área de matemática, también permite dar una señal sobre los requisitos mínimos a las escuelas de nivel medio del país.



Expresa que CONFEDI ha comenzado a participar de las mesas de implementación de los núcleos socio-productivos estratégicos del Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva de la Nación. En ese caso estuvieron en la mesa de Logística y Transporte, y por otra parte en la mesa de Producción y Procesamiento de Recursos Forestales. Agrega que eso es muy enriquecedor porque a partir de esa participación con distintas Facultades de ingeniería u otras facultades de ciencias exactas y naturales del país, surgen temas que luego el CONFEDI toma como elementos de trabajo para seguir adelante. La cuestión de transporte y logística está directamente relacionada con la implementación de la carrera de Ingeniería Ferroviaria y también están participando de las mesas sectoriales del Ministerio e Industria de la Nación. Informa que con motivo de haber participado en una mesa de Sistemas de Información e Informática, surgió que el CONFEDI realizará la convocatoria a un taller sobre sistemas embebidos, que se llevó a cabo el día anterior en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires. En el mismo se convocaron a los especialistas en sistemas embebidos del país, a especialistas en sistemas de información, computación, electrónica y telecomunicaciones, con el objetivo de hacer un balance de las fortalezas y capacidades



existentes en la Argentina, y lo que surgió de eso fue muy interesante porque se formaron DOS (2) comisiones: una comisión académica para tratar la necesidad de insertar esos temas en las currículas de determinadas especialidades y otra comisión atendiendo a la cuestión del desarrollo tecnológico necesario que puedan aportar las facultades de ingeniería en aporte a las necesidades de las empresas de bienes de capital en la Argentina que manifiestan poder completar en el país su producción con sistemas de control en los posibles fabricados. Agrega que con ese aporte que terminó el día anterior aproximadamente a las 19 hs. van a ir nuevamente a ver al Secretario de Industrias de la Nación para trabajar en conjunto con cámaras empresarias que tienen que ver con esa cuestión. Señala que CONFEDI también asumió la responsabilidad de trabajar en cuestiones que tienen que ver con actividades reservadas de distintos títulos. Comenta que el año anterior fue convocado por el Consejo de Universidades una cuestión entre farmacéuticos e bioingenieros. Se aportaron especialistas de bioingeniería y están a la espera de que se expida el Consejo de Universidades, pero ya tienen una idea de la cuestión acerca de que los bioingenieros van a tener su espacio para poder dirigir plantas industriales independientemente de que el producto realizado sea un



medicamento de uso humano, que es lo que defendían los farmacéuticos. Agrega que también están trabajando en cuanto a las incumbencias de técnico de nivel medio. En particular, comenzó en el noroeste argentino, la Facultad de Ingeniería entiende que son excesivas incumbencias de los maestros mayores de obra. Expresa que lo que han estado viendo es que en general las incumbencias de técnicos de nivel medio avanzan sobre las incumbencias de las actividades reservadas de la ingeniería en casi todos los títulos, y están trabajando con la Secretaría de Políticas Universitarias en ese aspecto. Es por eso que el CONFEDI decidió volver a tomar una cuestión de actividades reservadas que viene desde el año 2009 sobre ingeniería civil y agrimensura. En ese sentido, el CONFEDI había sido consultado, no había una respuesta adecuada al tema o que permitía a la Secretaría de Políticas Universitarias y al Ministerio de Educación de la Nación dar por concluida esa diferencia de interpretación de las actividades reservadas que tienen los agrimensores y los ingenieros civiles. Dice que ha recibido varias consultas al respecto y por eso considera que vale la pena aclarar lo que ha hecho el Comité Ejecutivo del CONFEDI hasta el momento que ha sido responder al abogado Martín Gil con relación a su consulta diciendo que sí, toman el tema y el CONFEDI se va a



expedir al respecto. Pero le ha indicado en qué tiempos. Agrega que se ha consultado a la red de ingenieros civiles que tiene el CONFEDI como referente asesor en el área, y también una red de agrimensores. Menciona que han pedido hasta fines de junio tener un documento de cada uno y poder durante el resto del año tratar debidamente el asunto para recién en la reunión plenaria, que se va a llevar a cabo en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Catamarca a fines de octubre, principios de noviembre del presente año, poder concluir una respuesta para la Secretaría de Políticas Universitarias en ese aspecto. Es decir, que el CONFEDI debe mantener ese pedido de asesoramiento de un órgano político a un organismo que considera experto que es el mismo CONFEDI. Eso fue muy debatido pero finalmente se solicitó que el CONFEDI debe dar respuesta a ese problema. Informa también el Ing. Sosa que la Red de Carreras de Ingeniería en Informática y Sistemas de Información (RIISIC) está trabajando muy activamente, ya tiene más de CUARENTA (40) miembros y la existencia de esa red, que pertenece al CONFEDI, fue muy positiva en la formulación de los Programas de Mejoramiento de las carreras de Informática (PROMINF), en particular, de las carreras de ingeniería en Sistemas de la UTN, ya que ha permitido que uno de los programas de trabajo



en común fuera en el marco de esa red. Agrega que incluye la realización de un primer congreso argentino para el mes de noviembre del presente año en la ciudad de Córdoba, en la F.R. Córdoba de la UTN. Informa que otro asunto en el que está trabajando el CONFEDI es en reunir a todas las Facultades que tienen carreras de Ingeniería Naval. Comenta que ha estado conversando con el Ing. Oliveto, el Ing. Rosito, Decano de la Facultad de Ingeniería de la UBA, y van a reunir a los especialistas para tratar de congeniar actividades reservadas y descriptores básicos de la carrera, con el propósito de posteriormente llamar a un taller al estilo del taller de Ingeniería Ferroviaria, llamar al resto de las Facultades de Ingeniería u otras Facultades que tengan carreras relacionadas con Ingeniería Naval, aprobar en ese taller y luego en un plenario de CONFEDI esas actividades reservadas y descriptores básicos, que van a permitir que finalmente Ingeniería Naval pueda ser acreditada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, ya que la falta de acuerdo sobre esos descriptores, títulos y actividades reservadas no han permitido que eso se realice. Por ejemplo, que en la UBA la carrera se denomina Ingeniería Naval y Mecánica. Expresa además que van a asistir a una reunión plenaria del Comité Ejecutivo de Asociación



Iberoamericana de Instituciones de Enseñanza de la Ingeniería (ASIBEI), que se va a realizar en Venezuela, ciudad de Barquisimeto, la semana del 19 de mayo. Agrega que el CONFEDI tiene a cargo la vicepresidencia de esa entidad y el tema principal que pretenden que se apruebe es un acuerdo de movilidad e intercambio de estudiantes y docentes investigadores en el área iberoamericana y latinoamericana, con la expectativa de constituir una base de datos en la cual cada Facultad de Ingeniería pueda tratar directamente con su par de cualquier país iberoamericano y latinoamericano, y poder recrear esa necesidad de intercambio en América Latina, que considera que es una vacancia que tienen las Facultades de Ingeniería, conyugando de esa manera a la necesaria articulación latinoamericana. En ese caso, de Facultades de Ingeniería. Finalmente informa el Sr. Decano que el CONFEDI ha sido consultado por la Agencia Nacional para la Convención de Armas Químicas. Comenta que es una entidad dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y que el día anterior se llevo a cabo unas jornadas en ese Ministerio convocada por el mismo y la Secretaría de Políticas Universitarias, invitando a los directores de carreras como Ingeniería Química, Licenciatura en Química y afines que tienen que ver con la formación de graduados que luego



estarán a cargo o trabajarán en esas industrias químicas. Aclara que lo que les solicita el Ministerio es que se discuta la posibilidad de que en los planes de estudio de esas carreras, los futuros graduados tomen conocimiento de esa obligación del Estado argentino de responder internacionalmente a la inspección de todas las industrias químicas de argentina que manejen precursores de posibles productos utilizables en armas químicas. Agrega que eso va a implicar un taller a fines de junio en la ciudad de Rosario con la idea de seguir conversando la posibilidad de que esa necesidad pueda ser tenida en cuenta. A continuación el Ing. Sosa solicita al Consejo Superior autorización para ausentarse del país entre el día 19 y 26 de mayo para concurrir a la reunión del Comité Ejecutivo de ASIBEI en Venezuela. El Ing. Brotto continúa diciendo que le gustaría expresar algo que cree que deben tener en cuenta sobre el profundo informe que realizó el Ing. Sosa sobre el CONFEDI. El mismo los lleva a razonar que hay muchos temas que se están manejando en el CONFEDI que también tendrían que ser de estudio del Consejo Superior; puesto que la participación de la Universidad Tecnológica Nacional en el CONFEDI tiene que tener la influencia necesaria como para que, en muchos aspectos en los cuales están involucradas sus Facultades,



proponer qué temas entiende la Universidad se deben llevar adelante en el CONFEDI. Cree que la disertación que hizo el Ing. Sosa, les obliga a pensar que tiene que ser permanente y aquellos temas que, la gente que hoy está frente al CONFEDI piense, teniendo la suerte que el Ing. Sosa está como presidente del mismo, puedan extender al Consejo Superior, aquellas propuestas que se hacen en el CONFEDI y que tendrían que llevar algún tipo de respuesta de parte de la Universidad Tecnológica Nacional. Agrega que el CONFEDI es el Consejo donde se unen todas las facultades de ingeniería, por lo tanto, ellos que tienen VEINTINUEVE (29) facultades de ingeniería, de alguna forma tendrían que llevar algunos temas perfectamente coordinados y consensuados para la presentación en el CONFEDI, y que no tengan que decidir sobre la marcha sus representantes en el mismo. Por lo tanto quiere que tengan en cuenta el informe que hizo el Ing. Sosa, que sigan siendo informes de esa naturaleza los que se den del CONFEDI, porque necesitan estar al día, porque hay una relación (*No se entiende*)... entre el CONFEDI y el Ministerio de Educación. Y es el Ministerio el que, cuando recibe alguna información sobre las carreras de ingeniería, consulta al CIN, y éste consulta al CONFEDI, y este último de alguna manera toma resolución o no, pero vuelve al CIN y de ahí vuelve al



Ministerio de Educación. Es decir, que en definitiva, el que emite algún tipo de resolución sobre el tema es el CONFEDI, que son las facultades de ingeniería. Si no tienen la participación necesaria pueden encontrarse con algunas soluciones que no son las más convenientes para la Universidad Tecnológica Nacional. Por lo tanto le alegra que el informe realizado por el Ing. Sosa sea tan importante, y que piensen que los temas del CONDEFI deben seguir, luego llevarlo al Temario para que se traten en el mismo ya que son de interés común, así que los resuelven y mediante la participación en el CONFEDI, a través de los señores Decanos, tengan conceptualmente un informe expresado por el resto del Consejo Superior. Es por eso que le agradece al Ing. Sosa por el informe realizado. El Ing. Caballini dice que lo que quería es poner de manifiesto y felicitar a toda la Comisión que dirige el CONDEFI, especialmente al Ing. Sosa, la forma en que se llevó adelante el requerimiento de estándares y de actividades reservadas para una nueva terminal de ingeniería que fue propuesta por la Facultad Regional Haedo, simplemente como una colaboración desde la misma óptica que alguna vez llevó adelante la ingeniería aeronáutica, para evitar o generar soluciones a unas de las patas más graves que han tenido los accidentes ferroviarios, que en ese



momento, los años CINCUENTA (50), SESENTA (60) y SETENTA (70), con muchos accidentes aéreos, uno de ellos fue el que origino la muerte de mi padre como piloto, y que en su momento lo acercaron al Ministerio de Educación y se generó lo que se terminó aprobando en el CONFEDI. También quiere felicitar la actuación de la Presidenta de la Comisión de Enseñanza, la Ing. Cuenca Pletsch, a todos los Decanos que han podido participar de la Universidad y fundamentalmente la colaboración, no de la Universidad de Buenos Aires, porque casualmente se manejó como una cuestión de los Colegios Profesionales involucrados, pero si del Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Buenos Aires, el Ing. Carlos Rosito, que realmente teniendo una larga tradición en lo que son los posgrados en la actividad ferroviaria, no producen ninguna actividad reservada, por eso no aportan soluciones a la seguridad operativa, desde la visión de los que presentaron el proyecto, que realmente actuó a la altura de lo que correspondía, al igual que quien dirige las carreras de posgrado en la Universidad de Buenos Aires, que hace más de CUARENTA (40) o CINCUENTA (50) años que dicta; y que reconocieron que la común actividad de posgrado no sirve a los fines de asegurar la calidad en el transporte, la calidad operativa y más que nada evitar accidentes que producen en



muchos casos víctimas fatales como ya saben. El Ing. Livscosky dice que sólo a efectos de pedir una aclaración al Presidente del CONFEDI, que supone es de interés general, respecto de lo que está estudiando el CONFEDI sobre las escuelas de nivel medio. Pregunta si se está estudiando puntualmente el caso particular de las Escuelas de Maestro Mayor de Obra o todos los títulos técnicos emitidos por el nivel medio. El Ing. Sosa dice que en realidad surge por las actividades reservadas al título de Maestro Mayor de Obra, y en ese sentido esa es la nota que se ha elevado a la Secretaría de Políticas Universitarias. Pero se ha oído el comentario de que en otros casos, técnicos electromecánicos, eléctricos, y toda el área de técnicos de títulos medios, tienen incumbencias desproporcionadas respecto de cuáles son las incumbencias de ingeniería. Él cree ese disparador, que es el de maestro mayor de obras, va a servir para seguir trabajando en ese tema, que es muy complejo y que no es nada sencillo de resolver; porque como todos saben es de carácter federal, todos los títulos dependen de cada provincia. Agrega que el CONFEDI va a seguir trabajando y reclamando para que se analice la situación.-----

IV.- TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS.



-----El A.U.S. Saller informa que no hay temas a tratar. La Ing. Cuenca Pletsch consulta si la solicitud del Ing. Sosa para ausentarse del país, al no entrar en el Temario de la Comisión del Interpretación y Reglamento, se da ingresado sobre tablas. El A.U.S. Saller dice que ese tema va a salir con una Resolución del Señor Rector Ad- Referéndum del Consejo Superior, pero que en realidad el tema debería haber sido presentado con anterioridad.-----

V.- COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

- 1.- **SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: solicitud de aprobación del “Programa de Fortalecimiento del desarrollo Institucional y Científico” para promover la formación de recursos humanos y la investigación en las sedes en crecimiento.**

-----El Ing. Ércoli dice que es un programa que está dirigido a las Facultades Regionales con menores desarrollos en investigación y pretende apuntalar a través de TRES (3) subprogramas que son: formación de recursos humanos, radicación de investigadores y equipamiento en aquellas facultades que cumplan con los siguientes requisitos: no contar con grupos ni centros de investigación de la Universidad Tecnológica Nacional o no contar con becarios doctorales o que no tengan investigadores de categoría TRES (3) o superior de programas de incentivos y que quieran



iniciar un proceso de desarrollo de las actividades científico- tecnológicas. El Ing. Ércoli desea recordarle a los señores Decanos presentes que hay tiempo para presentarse en el programa hasta el 4 de octubre. Se pone a consideración del Plenario. Se aprueba constituyendo la **Resolución N° 263/2013.**-----

2.- **SUBSECRETARIA DE POSGRADO: cumplimiento del contrato de partes Beca Tipo I Cofinanciada UTN-CONICET de los Doctores TURELLO y MILANO.**

Resolución N° 264/2013.-----

3.- **SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: cumplimiento del contrato de partes de Convocatorias 2007 y 2008 de los Doctores GARDEY; ORTIZ; DAGNINO; MORES; GODOY y ALVAREZ.**

Resolución N° 265/2013.-----

4.- **SUBSECRETARIA DE POSGRADO: Solicitud de otorgamiento de plazo adicional Convocatoria Becas Doctorado 2008 (GUZMAN; FERREYRA; CASTESANA; STOKLAS; SCHLÜTER; RIVA; ZERBINI; CYMBERKNOP y SOSA).**

Resolución N° 266/2013.-----

5.- **SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: Resolución de Rector N° 254/13 Ad-Referendum del Consejo Superior para aprobar la Adjudicación de Becas Cofinanciadas UTN-CONICET.**

Resolución N° 267/2013.-----

6.- **SUBSECRETARIA DE POSGRADO: Solicitud de aprobación de la adjudicación de Beca**



Cofinanciada UTN-Facultad Regional Rosario
(ARIAS)

Resolución N° 268/2013.-----

- 7.- SUBSECRETARIA DE POSGRADO: solicitud de continuidad de Becas convocatoria 2010 (RAGGIOTTI; JORQUERA; AGÜERA; CUELLO; PANELLA; PALOMBARINI; SALVADEO; GIOACCHINI; ALFONSO; DELBONO; PELOZO; PEREZ y LIPORACE)

Resolución N° 269/2013.-----

- 8.- SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: cumplimiento de contrato de parte Becas Bicentenario de Adrián SEGURA.

Resolución N° 270/2013.-----

- 9.- SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: solicitud de otorgamiento de plazo adicional Becas Bicentenario (LOPEZ M.; GARCIA R.; PICO M.; MONETTI M.; TORRES N.; SIRCLIR J.; SABRE E.; MARTORANA J.; ARRIONDO P.; SESIL S.; TOMASSONE M.; FONT E.; DIMARTINO; MILANES.)

Resolución N° 271/2013.-----

- 10.- SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: solicitud de continuidad de Becas Bicentenario (VILLACIS POSTIGO; GARCIA M.; CUETO A.; LATAZA ROBALETI M.; BUPO M.; TONINI W.; BALZARINI M.F.; GONZALEZ ESTEVEZ V.; MUÑOZ G.)

Resolución N° 272/2013.-----

Con dictamen de la Comisión de Posgrado:

- 11.- SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: solicitud de aprobación de complemento a Dedicación Exclusiva, por un período de tres años de la Dra. Guadalupe CANOSA.



Resolución N° 273/2013.-----

- 12.- SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: solicitud de aprobación de complemento a Dedicación Exclusiva, por un período de tres años de la Dra. Paola DAGNINO.

Resolución N° 274/2013.-----

- 13.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de implementación de la carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Sistemas de Información.

Resolución N° 275/2013.-----

- 14.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: solicitud de autorización de designación de docente para el Curso “Modelado conceptual de sistemas” de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información.

Resolución N° 276/2013.-----

- 15.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: solicitud de autorización de designación de docentes para Seminarios de las carreras de Especialización en Ingeniería Gerencial y Maestría en Administración de Negocios.

Resolución N° 277/2013.-----

- 16.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Resolución del Rector N° 183/13 Ad-Referendum del Consejo Superior para aprobar la solicitud de implementación de la actualización de las carreras de Especialización en Docencia Universitaria.

Resolución N° 278/2013.-----



17.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de autorización de cambios en la Dirección, Comité Académico y Comité Asesor de las carreras de Especialización y Maestría en Desarrollo Sustentable del Hábitat Humano.

Resolución N° 279/2013.-----

18.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de aprobación y autorización de implementación del Curso de Actualización de Posgrado: “Difracción, dispersión y absorción de rayos X aplicadas al estudio de nanomateriales”.

Ordenanza N° 1390.-----

19.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BALANCA: solicitud de aprobación y autorización de implementación de los Cursos de Actualización de Posgrado “Empleo de hongos para la biorremediación de suelos” optativos para la Maestría en Ingeniería Ambiental.

Ordenanza N° 1391.-----

20.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de designación de Director de Tesis (BADINO) y aceptación de aspirante a Magister en Administración de Negocios (GONZÁLEZ).

Resolución N° 280/2013.-----

21.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de designación de Director de Tesis (ROMERO SEGURA) y aceptación de aspirante a Magister en Administración de Negocios (GARCÍA).

Resolución N° 281/2013.-----

22.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: solicitud de designación de Director de Tesis (ORTEGA), Co-Directores (FILIPICH y MALDONADO) y



aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Mecánica Teórica y Aplicada (MONTERO).

Resolución N° 282/2013.-----

- 23.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: solicitud de designación de Director de Tesis (ESANDI) y aceptación de aspirante a Magister en Administración de Negocios (SCHMIDT).

Resolución N° 283/2013.-----

- 24.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: solicitud de designación de Director de Tesis (DICHIARA) y Co-Director (MIRANDA) y aceptación de aspirante a Magister en Administración de Negocios (DI CONSTANZO).

Resolución N° 284/2013.-----

- 25.- FACULTAD REGIONAL LA PLATA: solicitud de designación de Director de Tesis (CZAJKOWSKI) y aceptación de aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (MARCILESE).

Resolución N° 285/2013.-----

- 26.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de designación de Director de Tesis (BADINO) y aceptación de aspirante a Magister en Administración de Negocios (MOYANO).

Resolución N° 286/2013.-----

- 27.- FACULTAD REGIONAL LA PLATA: solicitud de designación de Director de Tesis (MASOLO) y aceptación de aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (TORRES)

Resolución N° 287/2013.-----



- 28.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de designación de Director de Tesis (PALAZZO), Co-Director (DERAEMAEKER) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Civil-Ambiental (CALDERÓN).

Resolución N° 288/2013.-----

- 29.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de Director de Tesis (STEGMAYER), Co-Director (MILONE) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Sistemas de Información (PIVIDORI).

Resolución N° 289/2013.-----

- 30.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de designación de Director de Tesis (ARENA) y aceptación de aspirante a Magister en Desarrollo Sustentable del Habitat Humano (FONT).

Resolución N° 290/2013.-----

- 31.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de designación de Director de Tesis (APARICIO) y aceptación de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (MARCHENA).

Resolución N° 291/2013.-----

- 32.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (SAGGIORATTO LUCHESE).

Resolución N° 292/2013.-----

- 33.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (SEGABINAZI).



Resolución N° 293/2013.-----

- 34.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (LINHARES SACHETT) .

Resolución N° 294/2013.-----

- 35.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (RUBIN)

Resolución N° 295/2013.-----

- 36.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (FRANCA GARCIA)

Resolución N° 296/2013.-----

- 37.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Tecnología de los Alimentos (MIRAMONT) .

Resolución N° 297/2013.-----

- 38.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (MARTINELLI ZANCHET) .

Resolución N° 298/2013.-----

- 39.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (LORENZONI) .



Resolución N° 299/2013.-----

- 40.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (FELTENS).**

Resolución N° 300/2013.-----

- 41.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (BARROS).**

Resolución N° 301/2013.-----

- 42.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (CHAMI).**

Resolución N° 302/2013.-----

- 43.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Ingeniería en Calidad (PICCOLOTTO).**

Resolución N° 303/2013.-----

- 44.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (BOIOLA).**

Resolución N° 304/2013.-----

- 45.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Ingeniería en Calidad (AGUIRRE).**

Resolución N° 305/2013.-----



- 46.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (APPILT).

Resolución N° 306/2013.-----

- 47.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (MORENO).

Resolución N° 307/2013.-----

- 48.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (FONTAN).

Resolución N° 308/2013.-----

- 49.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: solicitud de prórroga de aspirante a Magister en Administración de Negocios (SCHMIDT).

Resolución N° 309/2013.-----

- 50.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: solicitud de prórroga de aspirante a Magister en Administración de Negocios (DI COSTANZO).

Resolución N° 310/2013.-----

- 51.- FACULTAD REGIONAL RAFAELA: solicitud de prórroga de aspirante a Magister en Administración de Negocios (ROCCHI).

Resolución N° 311/2013.-----



- 52.- FACULTAD REGIONAL RAFAELA: solicitud de prórroga de aspirante a Magister en Administración de Negocios (VISINTINI).
Resolución N° 312/2013.-----
- 53.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de prórroga de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e Imágenes (WAINBERG).
Resolución N° 313/2013.-----
- 54.- SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: docentes investigadores aceptan la categoría resultante de la evaluación de sus antecedentes y solicitan su incorporación a la Carrera de Docente Investigador UTN.
Resolución N° 314/2013.-----
- 55.- SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: solicitud de incorporación al Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN a quienes resultaron evaluados por las Comisiones de las Facultades Regionales: Buenos Aires; Concepción del Uruguay; Rafaela, San Rafael; Trenque Lauquen y Villa María.
Resolución N° 315/2013.-----
- 56.- SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: solicitud de la Facultad Regional Buenos Aires, de bajas de docentes investigadores al Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN.
Resolución N° 316/2013.-----
- 57.- SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: solicitud de la Facultad Regional Mendoza, de bajas de docentes investigadores al Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN.



Resolución N° 317/2013.-----

- 58.- SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: solicitud de la Facultad Regional Bahía Blanca, de bajas de docentes investigadores al Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN.

Resolución N° 318/2013.-----

- 59.- SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: solicitud de la Facultad Regional Reconquista, de bajas de docentes investigadores al Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN.

Resolución N° 319/2013.-----

- 60.- SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: solicitud de designación de Director (AISSA MARTINEZ) y Vice-Director (ARRUA), del Grupo UTN denominado “Grupo de Investigación y Transferencia en Geotécnica, Estructuras y Fundaciones (GIGEF), con sede en la Facultad Regional Córdoba.

Resolución N° 320/2013.-----

- 61.- SUBSECRETARIA DE POSGRADO: solicitud de otorgamiento de plazo adicional Convocatoria Bicentenario Herrera Varela C.; Fiotto; Pierpaoli y Bardiña.

Resolución N° 321/2013.-----

- 62.- FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ: solicitud de aprobación y autorización de implementación de los Cursos de Actualización de Posgrado: “Herramientas básicas en ecotoxicología de los hidrocarburos” y “Métodos de tratamiento para sitios contaminados con hidrocarburos”.

Ordenanza N° 1392.-----



63.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE Y FACULTAD REGIONAL PARANA: solicitud de aprobación de la carrera de Especialización “Patologías y Terapéuticas de la Construcción”.

Ordenanza N° 1393.-----

64.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE Y FACULTAD REGIONAL PARANÁ: solicitud de autorización de implementación, en la modalidad cooperativa, del posgrado de Especialización “Patologías y Terapéuticas de la Construcción”.

Resolución N° 322/2013.-----

VI.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA

a) Nómima de ASUNTOS EN COMISIÓN

1.- SECRETARÍA ACADÉMICA: Proceso de acreditación de carreras de grado. (Tema Permanente).

-----El Ing. Virgili dice que en forma general lo que tienen que informar es que el proceso de acreditación de las carreras de grado sigue su marcha regular. Se están cumpliendo los plazos, van llegando los dictámenes y se va consolidando la acreditación de las carreras. Agrega que para que tengan un panorama global, están en estado de acreditación CIENTO DIEZ Y NUEVE (119) carreras en toda la Universidad, de las cuales SESENTA Y TRES (63) han sido acreditadas por un segundo período; el CINCUENTA POR CIENTO (50%) de ellas están acreditadas por SEIS (6) años y las restantes están en proceso. Continúa diciendo que además tienen TRES (3) carreras que están en el proceso de



acreditación del Arcosur. Respecto del programa de financiamiento para la carrera de Sistemas de Información, ha llegado al Rectorado la última de las facultades que faltaba hacer su presentación ante la Secretaría de Políticas Universitarias. El expediente ya está para la firma de señor Rector y esperan que en el día se pueda enviar y completar. Agrega que todas las Facultades que tienen la carrera de Sistemas de Información lo han presentado y es de destacar que la mitad de las Facultades, que son DOCE (12), SEIS (6) de ellas, han preparado su programa sin tener compromisos que cumplir. Por lo tanto los proyectos que enviaron, han sido los surgidos como propuesta de excelencia en la carrera, sin ningún condicionamiento por parte de la CONEUA. Eso es la segunda vez que les pasa. Por primera vez ocurrió en la Facultad Regional Santa Fe, cuando se acreditó la carrera Ingeniería Industrial, también por SEIS (6) años, y ahora les está sucediendo en el proyecto de financiamiento del Ministerio para SEIS (6) de las DOCE (12) carreras de Sistemas. Continúa diciendo que es interesante que las Facultades puedan hacer sus propios programas de crecimiento. Agrega que en principio eso es todo lo que tiene para informar y queda a disposición para contestar preguntas. El Prof. Gutiérrez dice que sería importante, porque tienen



entendido desde el personal No Docente, que una de las preocupaciones de los pares evaluadores, es la parte de bibliotecas. Por suerte él ha recibido una nota de la Decana, Ing. Meier, de la Facultad Regional Concepción del Uruguay, donde convoca a todos los No Docentes que trabajan en biblioteca para el día 6 y 7 de junio, y sería muy importante que los Decanos prestaran el apoyo para que el personal No Docente que trabaja en biblioteca, ya que es una preocupación de los pares evaluadores, pueda ir a Concepción del Uruguay, dado que el programa que le ha llegado a él es muy bueno, y sería de un aporte importante que las bibliotecas de las Facultades empiecen a funcionar un poco mejor. Agradece a la Facultad Regional Concepción del Uruguay y a la Secretaría Académica, y espera tener la colaboración de todos los Decanos para que pueda asistir el personal No Docente a esas jornadas. El Dr. Ércoli dice que tiene una pregunta, que el día anterior se la adelantó al Ing. Virgili pero en ese momento le contestó que estaba recopilando información respecto de la reunión que se realizó en La Plata por el programa de calidad. El Ing. Virgili dice que no hubo información a nivel Universidad, pero sabe que hubo Facultades que fueron pero debería preguntarles a ellas. El Dr. Ércoli pregunta si alguno de los Decanos o autoridad de



alguna Facultad que haya participado, puede contar qué se trató. Porque en la Facultad Regional Bahía Blanca tuvieron un problema con la dirección de mail que estaban mandando los avisos y se enteraron del proyecto el último día y no pudieron asistir. (No hay respuesta). El Ing. Virgili dice que en el transcurso del año se cierra para todas las carreras el proceso de acreditación, con lo cual cree que van a llegar a la finalización del año, prácticamente sin tener carreras aún comprometidas en el proceso de acreditación. Se está haciendo un análisis de cómo han sido los procesos de acreditación. Prácticamente por segunda vez en casi todas las Facultades, en la mayoría de las carreras, salvo Ingeniería Industrial que está terminando su primera parte, se nota, seguramente lo mismo que notan los Decanos, que hay diferencias en los dictámenes, hay cosas que son muy relevantes para una facultad y muy poco relevantes para otra. Evidentemente como todo sistema nuevo, ha sido nuevo para nosotros y también lo ha sido para los evaluadores y para la CONEAU concretamente. Pero nos gustaría, por lo menos desde la Secretaría Académica, mostrar esas variaciones y ver si se puede hacer un documento conjunto de manera tal de poder presentarle a la CONEAU, cuáles son las dificultades o las cosas no excelentes que se observaron en el proceso de



acreditación. Agrega que todas han sido muy prudentes, porque están involucrados en el proyecto y todos quieren acreditar sus Facultades. La verdad es que el primer paso es que acredite, y el segundo paso es darle calidad a las cosas que se hacen y eso requiere un acuerdo con la comisión evaluadora. Es por eso que en ese contexto está estimando que para fin de año, tal vez para la última reunión de Consejo Superior, podrían aprovechar la reunión de Decanos para comentar eso y luego al Consejo Superior, para ver si pueden elevar una propuesta hacia la CONEAU de mejoras de lo que es el proceso de acreditación, luego de haber vivido la experiencia, por cierto exitosa para todos, y en estado creciente. Eso lo demuestran la cantidad de carreras que se están acreditando por SEIS (6) años en este momento.-----

-----El Ing. Maróstica agradece por dejarlo hablar y dice que ese tema tiene como objeto preservar y proteger a los docentes que trabajaron mucho en la cátedra y cuando se producen vacantes, tengan por lo menos la posibilidad de acceder precisamente antes de la sustanciación del concurso. Agrega que ese tema lo han tratado en la Universidad. El A.U.S Saller le informa al Ing. Maróstica que el punto al que hace referencia es el punto CUATRO (4) del Orden del Día y



que cuando lleguen a ese tema le dan la palabra para que pueda expresarse.-----

- 2.- **SECRETARÍA ACADÉMICA:** Eleva al Consejo Superior propuestas de Facultades Regionales de Profesores Titulares concursados de Universidades Nacionales, para ser incorporados a la Nómina de Jurados de los concursos docentes. (Tema Permanente).

-----Se somete a consideración del Plenario y se aprueba constituyendo la Resolución N° 323/2013.-----

- 3.- **SECRETARÍA ACADÉMICA:** Eleva propuestas de prórrogas de validez de Trabajos Prácticos de alumnos que han terminado de cursar la carrera, presentadas por las Facultades Regionales. (Tema Permanente).

Resoluciones desde N° 324/2013 hasta 338/2013.-----

- 4.- **SECRETARÍA ACADÉMICA:** Eleva proyecto modificación parcial de la Ordenanza N° 1181 “Reglamento de Concursos para la Designación de Docentes Auxiliares en la UTN”, en su artículo 9 estableciendo límite de edad para concursar. (Despacho favorable x enseñanza y en comisión en Interpretación).

-----El Ing. Sosa informa que el tema fue tratado por la Comisión y tienen opinión al respecto, pero está a la espera de su tratamiento en la Comisión de Interpretación y Reglamento.-----

-----El Ing. Marostica comenta que el día anterior tuvo la oportunidad de estar en la Comisión de Interpretación y Reglamento durante el tratamiento del presente tema, aunque no se encontraba en el temario, y ya se había tratado en la



Comisión de Enseñanza. Señala que se encontró con una actitud fuera de lugar por parte del Sr. Presidente de la Comisión, que es el Ing. Fantini, Decano del Facultad Regional La Plata y Vicerrector de la Universidad. Manifiesta que se dijeron cosas allí que no concuerdan con lo que dice la Ley. En primer lugar era casi prohibido hablar de paritarias. Recuerda que las paritarias tienen normas reguladoras; la Ley 23.929 los habilita para concurrir a las paritarias nacionales, tipo salarial o convenio colectivo. Y el Decreto 1007/95 es específico para las paritarias docentes de la Universidad, y también los habilita para participar en esas paritarias. El Ing. Marostica comenta que una paritaria es una comisión negociadora entre el empleador y su representante legal, y el empleado y su representante legal. Señala que entre ellos negocian algo que se pueda acordar y favorezca tanto a la institución, como a los empleados. Expresa que en el caso particular de los docentes, participaron en esa paritaria y han llegado a un acuerdo con la Universidad a través de la Secretaría Académica y la Secretaría de Planeamiento con mucho esfuerzo durante muchas sesiones para delinear una norma que proteja al docente que está en la cátedra. Pero resulta que esa norma a pesar de no estar en el temario de Interpretación y Reglamento, como ya



había sido aprobada por la Comisión de Enseñanza; directamente se votó que no se podía concretar ese tema. Y como la votación resultó empatada, desempató el Presidente de la Comisión. El Ing. Marostica manifiesta desconocer si el Presidente de la Comisión tiene atribuciones para desempatar. Porque de acuerdo con el Reglamento del Consejo Superior el que desempata es el Presidente del Consejo Superior, o quién ejerza la Presidencia, pero no habla de las Comisiones. Sin embargo ellos no van a reclamar eso, ya que el tema fue girado a las Facultades. Considera desde su punto de vista que fueron agraviados en el derecho que tienen como Consejeros a establecer despachos por minoría. Expresa que no pudieron hacerlo porque lo prohibió el Ing. Fantini, quién estaba a cargo de la Presidencia de la Comisión. Considera que esas cosas no ayudan a la convivencia, y además no se tienen en cuenta que se está agraviando a estamentos de la Universidad, como la Secretaría Académica y la Secretaría de Planeamiento que habían participado en eso. También se dijo que ellos están tratando de copar, de avasallar la Universidad y él se pregunta cómo van a avasallar la Universidad si están tratando con sus estamentos principales, la Secretaría Académica y la Secretaría de Planeamiento. Comenta que no pueden tolerarlo porque toda la vida han



trabajado en la Universidad con respeto y respetando a todos, y llegan a una reunión donde la Dirección de la Comisión por un hecho que judicialmente es un delito la opinión previa, prejuzgados antes de comenzar a hablar. Aclara el Ing. Marostica que habla en ese momento porque tuvo mucha decepción de estar presente en una reunión del Consejo Superior y ver lo que tuvo que soportar el representante Ing. Bianchi. El Ing. Marostica impugna en el presente acto la decisión del Ing. Fantini de impedir hacer un despacho de minoría. Porque ese despacho de minoría es algo que asigna el Reglamento del Consejo Superior. Seguidamente el Ing. Maróstica solicita al Sr. Rector que consulte a la Asesoría Letrada del Consejo Superior y de la Universidad que se encontraba presente en la reunión, y diga si tiene validez, para que a futuro no se vuelva a repetir ese tipo de acciones que agravian a unos en desmedro de otros. El Aus. Saller comenta que el presente punto N°4 no tiene nada que ver con lo expresado por el Ing. Marostica. Señala que es otro tema que se trató en la Comisión de Interpretación y Reglamento, y que pasó a las distintas Facultades, y eso habla del límite de edad. El Ing. Marostica pregunta que por qué razón estuvo DOS (2) horas tratando la Comisión de Interpretación y Reglamento ese punto. El Ing. Brotto solicita a la Comisión



leer el despacho que realizó. EL Ing. Sosa expresa que la Comisión de Enseñanza tenía un despacho favorable, pero cuando recibieron el temario del día para la Reunión de Comisión, figuraba entre paréntesis “Dictamen favorable de Comisión y en tratamiento en la Comisión de Interpretación y Reglamento”. Comenta que ellos decidieron dar tratamiento a una nueva propuesta, y la Comisión nuevamente tiene un nuevo dictamen de la Comisión de Enseñanza en ese tema, pero considera que el espíritu es el tratamiento del tema era esperar el despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamento y eventualmente realizar una reunión conjunta, si fuera necesario, y luego llevar el tema al plenario. Por eso el Presidente de Comisión, si todos lo acompañan en ese criterio, sostiene que si bien tienen una decisión y han tratado el tema, no van a presentar el despacho en el presente momento, sino que van a esperar que lo trate la Comisión de Interpretación y Reglamento o eventualmente se reúnan las DOS (2) Comisiones. El Ing. Bianchi señala con respecto a lo expresado por el Ing. Marostica, considera que la reunión del día anterior fue bastante discutida, pero fundamentalmente marca una situación que ha originado dentro de la Comisión, y no solamente en la reunión del día anterior, sino en algunas otras también, una situación



difícil, tirante y no fácil de sobrepasar, y tiene que ver con lo que han logrado como paritarios en cuanto a una colaboración estrecha entre lo que se necesita desde la Universidad, Secretaria Académica, de Planeamiento y el Gremio Docente en representación de sus docentes, buscando siempre lo mejor para la Universidad. Expresa que en ese acuerdo han trabajado en Paritarias. Continúa diciendo el Ing. Bianchi que el problema surge cuando el Sr. Vicerrector, manifiesta el Sr. Consejero que lamenta que no se encuentre en el recinto en el presente momento. El Ing. Brotto solicita que alguien proceda a buscar al Sr. Vicerrector para que esté presente en el recinto y solicita al Ing. Bianchi aguardar hasta tanto el Sr. Vicerrector esté presente dado que tuvo salir un momento. También pide que se continúe con la Comisión de Enseñanza, y ese tema, que todavía no fue votado, lo pasarán como último tema de la Comisión de Enseñanza independientemente de que la Comisión de Enseñanza lo pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamento, ya que se quiere tratar en conjunto en la próxima reunión y con la asistencia de la Asesoría Letrada. El Ing. Bianchi aclara que el día anterior se discutió mucho en la Comisión, y hubo problemas serios, pero de todas maneras tienen que reconocer que hubo un despacho en los DOS (2) puntos en discusión; dejar en



Comisión y pasar para la próxima el punto que están hablando en el presente momento. Comenta que hay otro punto que está en la Comisión y no está puesto en el Orden del día, por lo que no lo va a comentar pero los DOS (2) puntos tienen tratamiento posterior. Lo que si puede dejar es el tema de los paritarios, porque quiere que esté presente el Ing. Fantini que ha sido nombrado. El Ing. Brotto señala que pasa ese tema a la Comisión de Interpretación y Reglamento con el informe de la Comisión de Enseñanza.-----

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

6.- Designación de Docentes

A) Por aplicación del Reglamento de Concursos para PROFESORES

6.1.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Designación del Docente ESCALANTE, Mario como Profesor Asociado con DEDICACIÓN EXCLUSIVA.

Resolución N° 339/2013.-----

6.2.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: Designación de la Docente KOZAK, Ana María como Profesora Asociada con DEDICACIÓN EXCLUSIVA.

Resolución N° 340/2013.-----

6.3.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Designación de los Docentes PICCIRILLI, Darío como Profesor Titular, CASANOVAS, Inés como Profesora Asociada y BILINSKY, Claudia como Profesora Adjunta.

Resolución N° 341/2013.-----



- 6.4.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: Designación de los Docentes BOTTERI, Gerardo como Profesor Asociado, SPARVOLI, Valeria como Profesora Adjunta.

Resolución N° 342/2013.-----

- 6.5.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: Designación del Docente GOMEZ, Carlos Enrique como Profesor Asociado con DEDICACIÓN EXCLUSIVA.

Resolución N° 343/2013.-----

- 6.6.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Designación de la Docente BALLEJOS, Luciana como Profesora Adjunta con DEDICACIÓN EXCLUSIVA.

Resolución N° 344/2013.-----

- 6.7.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Designación de los Docentes FUSARIO, Rubén como Profesor Titular y CROTTI, PATRICIA como Profesora Adjunta.

Resolución N° 345/2013.-----

- 6.20.- FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Designación de los Docentes DIEGUEZ, Silvina del Valle; PIOLI, Pablo Javier y RIVARA, Laura María como Profesores Adjuntos.

Resolución N° 346/2013.-----

- 6.21.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Designación de los Docentes BRUNO, Oscar como Profesor Asociado y SZNAJDLEDER, Pablo como Profesor Adjunto.

Resolución N° 347/2013.-----

- B) Por aplicación del Reglamento de Concursos para DOCENTES AUXILIARES.

- 6.8.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Designación de los Docentes PINTOS, Edith y RETAMAR, Ricardo como Jefes de Trabajos Prácticos.



Resolución N° 348/2013.-----

- 6.9.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Designación de los Docentes CHAMI, Celia y BONO, Julio como Jefe de Trabajos Prácticos.

Resoluciones N°s 349/2013 y 350/2013.-----

- 6.10.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: Designación de los Docentes ANDRES, Fernando Oscar y BIANCO, Marcelo Nicolás como Jefes de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 351/2013.-----

- 6.11.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Designación del Docente VEGETTI, Abelardo como Jefe de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 352/2013.-----

- 6.12.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Designación de los Docentes OLMOS, Carlos; STEINER, Guillermo y CAGNOLO, Fernando como Jefes de Trabajos Prácticos con DEDICACION EXCLUSIVA.

Resolución N° 353/2013.-----

- 6.22.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Designación de los Docentes AGUIAR, Osvaldo; ROMERO, Marisa y BRUTTEN, Mario como Jefes de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 354/2013.-----

- 6.23.- FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Designación de los Docentes SALARI, Nora Alicia y GIL, Luis Rafael como Jefes de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 355/2013.-----

- C) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Profesores a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario.

- 6.13.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: El Consejo Directivo propone la redesignación por



Carrera Académica de ROUADI, Gladys Margarita; BORELLO, Roberto René como Profesores Titulares y INFANTE, Roberto Adrián como Profesor Adjunto.

Resolución N° 356/2013.-----

- 6.14.- FACULTAD REGIONAL PARANÁ: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de MINNI, César Guillermo como Profesor Asociado.

Resolución N° 357/2013.-----

- 6.15.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de POBLETE, Felipe como Profesor Asociado.

Resolución N° 358/2013.-----

- 6.16.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de PRATS, Enrique Javier como Profesor Asociado y BATTISTA, Roberto Alfonso; PRATS, Enrique Javier y SILVA, María del Rosario como Profesores Adjuntos.

Resolución N° 359/2013.-----

- 6.24.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de KANTOR, Raúl Eduardo como Profesor Titular; DANIA, Claudia Estela y SORRIBAS, Estela María como Profesoras Asociadas; MARTINEZ, Carlos Gerardo como Profesor Adjunto.

Resolución N° 360/2013.-----

- 6.27.- FACULTAD REGIONAL del NEUQUÉN: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de TORTONE, José como Profesor Titular.

Resolución N° 361/2013.-----



6.28.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de REINOSA, Enrique; TETTAMANZI, Rómulo; KRAUS, Germán; BRESSAN, Silvio y SILVA, Fernando como Profesores Titulares; CAMPILLO, Rita como profesora Asociada; MILIN, Erica; SPIGARIOL, Lucas; DODINO, Fernando; BERSTEIN, Jorge como Profesores Adjuntos.

Resoluciones N°s 362/2013 y 363/2013.-----

D) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Auxiliares a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario.

6.17.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: El Consejo Directivo propone redesignación por Carrera Académica de LIGORRIA, Karina Paola; CORSO, Cynthia Lorena; SERRA, Silvio Luis como Jefe de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 364/2013.-----

6.18.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: El Consejo Directivo propone redesignación por Carrera Académica de MEINERO, Rubén Eduardo; ORIETA, Raúl Oscar; BEROS, Liliana; LUCARELLI, Alejandro; REPODAS, Daniel y VERNASCHI, Vanesa Paola como Jefes de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 365/2013.-----

6.19.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: El Consejo Directivo propone redesignación por Carrera Académica de ROMITI, María Rosa; VENTURA, Rodolfo; RACOSEVICH, Emilio; FARIAS, Rubén; REINA, Néstor; FOCARACCIO, José; PIERNABIEJA, María Elena como Jefes de Trabajos Prácticos y SPARVOLI, Valeria; PACINI, Carina como Ayudantes de trabajos Prácticos de Primera.

Resolución N° 366/2013.-----

6.29.- FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: El Consejo Directivo propone redesignación por Carrera



Académica de ROGGERO, María Cecilia como Jefe de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 367/2013.-----

6.30.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: El Consejo Directivo propone redesignación por Carrera Académica de TABORO, Miguel Ángel; TACCA, Aldo y RUSSILLO, Sebastián como Jefes de Trabajos Prácticos.

Resoluciones N°s 368/2013 y 369/2013.-----

6.31.- FACULTAD CÓRDOBA: El Consejo Directivo propone redesignación por Carrera Académica de ROSA, Sergio Hernán; HERENCIA, Juan José y CARRERA, Silvia Alejandra como Jefes de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 370/2013.-----

7.- Llamados a concursos

7.1.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Para Profesor en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, según resolución del Consejo Directivo N° 596/2012.

Resolución N° 371/2013.-----

7.2.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Para Profesor en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 01/2013.

Resolución N° 372/2013.-----

7.3.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, según resolución del Consejo Directivo N° 45/2013.

Resolución N° 373/2013.-----

7.4.- FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 134/2012.



Resolución N° 374/2013.-----

- 7.5.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Para Profesor en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 61/2013 con DEDICACIÓN EXCLUSIVA.

Resolución N° 375/2013.-----

- 7.6.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, según resoluciones del Consejo Directivo N°s. 202, 203 y 204/2013 con DEDICACIÓN EXCLUSIVA.

Resoluciones N°s 376/2013, 377/2013 y 78/2013.-----

- 7.7.- FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Para Profesor en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, según resolución del Consejo Directivo N° 80/2012.

Resolución N° 379/2013.-----

- 7.8.- FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Para Profesor en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 76/2012.

Resolución N° 380/2013.-----

- 7.9.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: Para Profesor en el Departamento de Ingeniería Metalurgia, según resolución del Consejo Directivo N° 421/2012.

Resolución N° 381/2013.-----

- 7.10.- FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Para Profesor en el Departamento de Licenciatura en Administración Rural, según resolución del Consejo Directivo N° 79/2012.

Resolución N° 382/2013.-----



7.11.- FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Para Profesor en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 77/2012.

Resolución N° 383/2013.-----

7.12.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Para Profesor en el Departamento de Licenciatura en Administración Rural, según resolución del Consejo Directivo N° 487/2012.

Resolución N° 384/2013.-----

7.13.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Para Profesores en el Departamento de Licenciatura en Administración Rural, según resolución del Consejo Directivo N° 201/2012.

Resolución N° 385/2013.-----

7.14.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Para Profesor en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 62/2013 con DEDICACIÓN EXCLUSIVA.

Resolución N° 386/2013.-----

8.- Modificación de los Jurados para concursos autorizados por el Consejo Superior

8.1.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Modificación de Jurados para concursos autorizados por el Consejo Superior según Resolución N° 1153/2012.

Resolución N° 387/2013.-----

9.- Excepciones al Reglamento de Estudios.

Resoluciones desde N° 429/2013 hasta 452/2013.-----

10.- Convalidaciones.

Resoluciones desde N° 453/2013 hasta 553/2013.-----



11.- Otorgamiento de Diplomas.

-----El Ing. Sosa señala que en total la comisión propone aprobar OCHOCIENTOS DOS (802) títulos. Da lectura a los diplomas otorgados por Facultad Regional: Avellaneda: NUEVE (9), Bahía Blanca: CUARENTA Y UNO (41), Buenos Aires: CIENTO SESENTA Y TRES (163), Chubut: TRES (3), Concepción del Uruguay: VEINTIOCHO (28), Concordia: UNO (1), Córdoba: OCHENTA Y SEIS (86), Del Neuquén: OCHO (8), Delta: CUATRO (4), General Pacheco: VEINTIDOS (22), Haedo: QUINCE (15), La Plata: TREINTA (30), La Rioja: ONCE (11), Mendoza: ONCE (11), Paraná: VEINTICINCO (25), Reconquista: CINCO (5), Resistencia: NUEVE (9), Río Grande: UNO (1), Rosario: TREINTA Y SEIS (36), San Francisco: TREINTA (30), San Nicolás: DIECISEIS (16), San Rafael: CATORCE (14), Santa Cruz: UNO (1), Santa Fe: DIECISIETE (17), Trenque Lauquen: TRES (3), Tucumán: CIENTO CINCUENTA Y SEIS (156), Venado Tuerto: UNO (1) y Villa María: CINCUENTA Y SEIS (56). Se someten a consideración. Se aprueban constituyendo las **Resoluciones N° 554/2013 hasta 562/2013.**-----

13.- **SECRETARÍA ACADÉMICA: Eleva proyecto de generalización de la Resolución de Consejo Superior N° 1163/2011 - Alumnos becados en el exterior para realizar tareas académicas y/o de investigación - para las actividades en el país.**



-----El Ing. Sosa señala que se trata de una ampliación y generalización de una resolución para incluir actividades realizadas dentro del país, y el despacho de Comisión avala la propuesta de acreditar hasta TRES (3) horas cátedras de actividades realizadas. Señala que tiene despacho favorable de la Comisión. Se somete a consideración y se aprueba. Constituyendo la **Resolución N° 388/2013**.-----

14.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Por Resolución N° 149/2013 el Consejo Directivo solicita autorizar como medida de excepción la inscripción para cursar la carrera Licenciatura en Tecnología Educativa con modalidad distancia a los aspirantes: COLMENARES, Fernando - DNI. N° 25.221.556, RODRÍGUEZ, Antonio - DNI. N° 20.516.469, MELONARI, Hugo - DNI. N° 12.100.680, QUIROZ, Ana - DNI. N° 25.929.836 y NIZ, Sergio - DNI. N° 29.986.148 en esa Facultad Regional.

-----El Ing. Sosa aclara que hay despacho favorable para COLMENARES, Fernando, RODRIGUEZ, Antonio Y QUIROZ, Ana. Señala que en el caso de MELONARI, Hugo y NIZ, Sergio no tienen despacho favorable de la Comisión. Se somete a consideración y se aprueba, constituyendo la **Resolución N° 389/2013**.-----

15.- FACULTAD REGIONAL PARANÁ: Por Resolución N° 60/2013 el Consejo Directivo solicita excepción a la Ordenanza N° 1345 - “Condición de Alumno Regular” para los alumnos: FIGUEROA, Antonio - DNI. N° 28.486.364, BRODER, Javier - DNI. N° 31.313.920 y CUATRIN, José DNI. N° 35.707.395 en esa Facultad Regional.



Resolución N° 390/2013.-----

- 16.- **FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN:** Por Resoluciones N° 210/2013 y 912/2013 el Consejo Directivo solicita prorrogar por única vez, como medida de excepción, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas que se encuentran vencidas a un grupo de alumnos perteneciente a la carrera Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo y Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial que dicta esa Facultad.

-----El Ing. Sosa aclara que tienen despacho favorable para un grupo de alumnos y no para el otro. Da lectura a los nombres; CUATRO (4) alumnos por el no; GALLARDO, BULACIO, ALBORNOZ y CORONEL. Y por el sí ALBERTO Mario, CABANA Roberto, QUISTE Cristina, TUMA Martín, DIAZ Carla, DIAZ, Fernando, TERNABACCIO Patricia, RODRÍGUEZ Juan José, PONCE Marisel, GRANERO Leticia y BURGOS Gabriel. Se somete a consideración y se aprueba, constituyendo las **Resoluciones N°s 391/2013 y 392/2013.**-----

- 17.- **FACULTAD REGIONAL ROSARIO:** El Consejo Directivo solicita excepción a la Ordenanza N° 1345 - “Condición de Alumno Regular” para un grupo de alumnos pertenecientes a las distintas carreras de grado que dicta esa Facultad Regional.

Resolución N° 393/2013.-----

- 18.- **Renuncias**

- 18.1.- **FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA:** Aceptar la renuncia del docente GUEVARA, Francisco como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera en



la asignatura Estabilidad del Departamento de Ingeniería Civil.

Resolución N° 394/2013.-----

- 19.- FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ: Por Resolución N° 2/2013 y 3/2013 el Consejo Directivo solicita convalidar la inscripción como medida de excepción por secundario fuera de término para los alumnos RIGONATTO, Janet Aracelli - DNI: 35.489.308 y DI BENEDETTO, Gabriel Horacio - DNI: 35.567.686, pertenecientes a la carrera Ingeniería Electromecánica.

Resolución N° 395/2013.-----

- 20.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Por Resoluciones N° 916/2013 y 917/2013, el Consejo Directivo solicita excepción para los aspirantes VERA AMATE PÉREZ, Gabriela - DNI. N° 18.581.730 Y MONROY, Natalia - DNI. N° 31.644.904 para cursar la carrera Licenciatura en Tecnología Educativa que dicta esa Facultad Regional.

Resoluciones N°s 396/2013 y 397/2013.-----

- 21.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: Por Resolución N° 140/2013 el Consejo Directivo solicita prorrogar por única vez, como medida de excepción, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas que se encuentran vencidas al alumno LEMUNAO, Mauricio Alfredo - Legajo N° 14.238 perteneciente a la carrera Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial que dicta esa Facultad.

Resolución N° 398/2013.-----

- 22.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Por Resoluciones N° 200/13, 201/13, 202/13, 209/13 y 2010/13 el Consejo Directivo solicita excepción a la Ordenanza N° 1345 - “Condición de Alumno Regular” para los alumnos: NERI, Mauricio - LEGAJO N° 24.949, SILVESTRELLI, Pablo - LEGAJO N° 22.832, ABERASTAIN, Leonardo - LEGAJO N° 23.946, CANNIZZO, Salvador - LEGAJO



Nº 8.201 Y ORTÍZ, Jonathan - LEGAJO Nº 25.382 en esa Facultad Regional.

Resolución Nº 399/2013.-----

- 23.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Por Resolución Nº 195/2013 el Consejo Directivo solicita autorizar la inscripción por méritos reconocidos como medida de excepción a un grupo de DOCE (12) aspirantes para cursar la carrera Licenciatura en Tecnología Educativa que dicta esa Facultad Regional.

Resoluciones Nºs 400/2013 y 401/2013.-----

- 24.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Por Resolución Nº 196/2013 el Consejo Directivo solicita autorizar la inscripción por méritos reconocidos como medida de excepción a un grupo de SIETE (7) aspirantes para cursar la carrera Licenciatura en Tecnología Educativa (modalidad a distancia) que dicta esa Facultad Regional.

Resoluciones Nºs 402/2013 y 403/2013.-----

- 25.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN EL URUGUAY: Por Resolución Nº 71/2013 el Consejo Directivo solicita autorizar la inscripción por méritos reconocidos como medida de excepción a un grupo de OCHO (8) aspirantes para cursar la carrera Licenciatura en Tecnología Educativa que dicta esa Facultad Regional en la Extensión Áulica Villaguay.

Resoluciones Nºs 404/2013 y 405/2013.-----

- 26.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Por Resolución Nº 208/2013 el Consejo Directivo solicita autorizar la inscripción por méritos reconocidos como medida de excepción a los aspirantes CHANCHI, Analia - DNI. Nº 32.880.527 y DÍAZ, Gonzalo - DNI. Nº 26.187.436 para cursar la carrera Licenciatura en Enología que dicta esa Facultad Regional.



Resolución N° 406/2013.-----

- 27.- **CONSEJERO SUPERIOR, ING. RAUL REGALINI:**
Solicita revisión de la Ordenanza N° 1383
“Lineamientos para la implementación de las
asignaturas electivas para las carreras de
grado en el ámbito de la UTN”.

Se retira del temario.-----

-----El Ing. Virgili agradece el voto de confianza al proyecto de la Secretaría Académica punto 13 y también a la Comisión de Enseñanza que lo aprobó por unanimidad. Señala que si el Presidente de Consejo lo permite le gustaría leer la Resolución que es continuidad, como se había dicho, de la que se había aprobado para los alumnos que hacían actividades académicas en el extranjero. Aclara que trataron de buscar algo similar dentro del país y explica que esas resoluciones son de difícil aplicación si no la tienen todos internalizadas. Considera importante que habiendo estudiantes y siendo una resolución que favorece la acreditación de actividades fuera del diseño curricular tal como está establecido en la Universidad, cree que es conveniente que se pueda leer la Resolución. El Ing. Sosa da lectura al despacho de la Comisión. Se somete a consideración. Se aprueba constituyendo la **Resolución N° 388/2013.**-----

VII.- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO



b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

9.- FACULTAD REGIONAL RÍO GRANDE: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 33/13 para la incorporación del dictado de los DOS (2) últimos años de la carrera Ingeniería Pesquera dando cumplimiento al desarrollo curricular de la totalidad de la especialidad, en la Extensión Áulica Ushuaia.

Resolución N° 407/2013.-----

10.- FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 47/13 para la creación de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental -Ciclo de Licenciatura-.

Ordenanza N° 1394.-----

11.- FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 47/13 para la implementación del dictado de la Licenciatura en Gestión Ambiental -Ciclo de Licenciatura-, en el Centro de Estudios Mar del Plata, a partir del ciclo lectivo 2014.

-----La consejera Legrotaglie dice que aprovecha la oportunidad para felicitar a la actual conducción de la FUT, así como también agradecer a los Decanos y al Rector y a la anterior conducción de la FUT que garantizaron la participación de todas las fuerzas estudiantiles, y a los integrantes de las agrupaciones independientes que no se encontraban dentro de una estructura nacional. Desde el MNR festejan la revalorización de esos espacios que tantos logros



han conseguido a lo largo de la historia. Agregando que cuentan con ellos para futuras conquistas. Dice también que su intervención en ese momento se debe a que considera que se efectúa con mucha facilidad la creación de carreras cortas, de tecnicaturas o licenciaturas, que festejan que no significan una erogación del tesoro de la Facultad ó de la Universidad, pero considera que es el momento para re-evaluar o re-discutir esas situaciones ya que se complejiza bastante el día a día en cada facultad. Continúa diciendo que hay regionales que tienen más carreras aranceladas o que tienen otro tipo de financiamiento que las carreras de grado y cree que no sólo eso debe responder a las necesidades regionales sino a las necesidades de la Nación. Hoy la Nación plantea que se necesitan más ingenieros en el país, y si cada Regional actuara en ese sentido, entonces habría más limitaciones de tipo de infraestructura, como está pasando ya en algunas regionales. Dice que si defiendan la universidad pública no deben permitir el arancelamiento de carreras dentro de la misma. Agrega que hay algunas cuestiones que surgen en algunas regionales con respecto a las diferencia de derechos y obligaciones de los miembros de las distintas carreras. Los docentes, los estudiantes y demás de la UTN, sean carreras de ese tipo o de grado, no gozan de los mismos



derechos ni de las mismas obligaciones, y esas cuestiones ya están surgiendo como reclamos en las distintas regionales. Cree que es momento de discutirlo hacia otro sentido, sin hacerlo en forma inmediata pero a mediano, largo plazo sí, pero que se empiecen a plantear otro tipo de cuestiones. Y como no quiere ser injusta en sus opiniones, le solicita a la Comisión un informe de las carreras existentes en cada regional, que si bien eso se puede ver en la página de la Universidad quiere que conste la fecha de creación de cada una de ellas, el tipo de modalidad de cursado, el financiamiento, si es arancelado, privado o de algún ente gubernamental, y en el caso de ser arancelado mixto, en qué porcentaje, y por último qué medidas se han tomado, en aquellas que son aranceladas para que dejen de serlo y propone que se empiece a trabajar para revertir esta situación. El Secretario Saller indica a la consejera hacer la presentación por escrito de lo solicitado a la Comisión de Planeamiento. La Consejera confirma que va a efectuar el pedido formalmente pero como considera que ese espacio debe ser de discusión política, le pareció oportuno plantearlo ya que no es sólo una visión de ella sino que lo ha escuchado de otros docentes también.-----

Resolución N°.408/2013-----



- 12.- FACULTAD REGIONAL CHUBUT: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 176/12 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas, en la Extensión Áulica Trelew, a partir del segundo semestre del ciclo lectivo 2013, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.

Resolución N° 409/2013.-----

VIII.- COMISIÓN DE PRESUPUESTO y ADMINISTRACIÓN

a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN

- 1.- FINANCIAMIENTO D.A.S.U.Te.N (Tema Permanente): Informe mensual D.A.S.U.Te.N sobre ingresos y egresos (Resolución N° 624/02 - Consejo Superior).

Informe.-----

-----El ingeniero Aiassa dice que en el punto N° 1 y según lo previsto en la Resolución N° 642/2002 del Consejo Superior, corresponde el informe sobre ingresos y egresos de la D.A.S.U.Te.N. por lo cual le cede la palabra al presidente de la misma, ingeniero Pessano. El ingeniero Pessano sugiere comenzar el informe desde atrás hacia adelante. Se puede ver la síntesis del informe económico al 28/2/2013, página 4. Se observa el resultado acumulado del ejercicio que comienza el 01/01/2013 y finaliza el 28/02/2013. Arroja una utilidad de DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHETA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES (\$2.682.483),



con una utilidad operativa de UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS (\$ 1.342.342, y luego se puede ver discriminado el Ingreso Operativo del período, los Egresos Operativos del período, el Resultado Operativo menos los Gastos de Funcionamiento del período, y el Resultado Total Operativos del período, Otros Ingresos, que provienen de intereses de plazo fijo y la recuperación de las ayudas económicas, y el Resultado Total Acumulado al 28/02/2013, que son los DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES (\$2.682.483). Continúa el ingeniero diciendo que en las hojas anteriores se puede ver un detalle de todo lo antes dicho, que fue una síntesis, en donde se puede ver facultad por facultad, respecto a los ingresos y estado de resultado de cada una de ellas, y la numeración de los ingresos operativos, los egresos operativos, el resultado operativo, los gastos, como están conformados, los otros ingresos, todo lo anterior se puede ver en detalle en el informe. Aclara el ingeniero que éstos son informes económicos y no balances mensuales, luego éstos tienen en más menos de acuerdo a como va ingresando la documentación a D.A.S.U.T.N Central.-----



b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

2.- Incorporación y Compensación de partidas de Contribución del Tesoro para el ejercicio 2013.

Resolución N° 410/2013.-----

3.- Distribución y Compensación de partidas de Contribución del Tesoro para el ejercicio 2013.

Resolución N° 411/2013.-----

4.- Facultades Regionales solicitan crédito presupuestario para la realización de Concursos Docentes, Carrera Académica y Concursos No Docentes para el Ejercicio 2013.

-----La Comisión tiene despacho favorable para:
“distribuir crédito presupuestario para la atención de concurso Docente, No docente, y Carrera Académica, según el Anexo I que se detalla a continuación”: Facultad Regional Reconquista, PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIEN (\$ 44.100), Facultad Regional Mendoza, PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO (\$ 2.471), Facultad Regional Venado Tuerto PESOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$1.694). Para la sustanciación de las actividades propias de Carrera Académica, Facultad Regional Reconquista PESOS TREINTA Y CUATRO MIL CIEN (\$34.100), Facultad Regional Rio Grande PESOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA, (\$16.240). Para la sustanciación de concursos No Docente, Facultad Regional



Córdoba, PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$4.200), Facultad Regional Chubut PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS (\$5.360) con una distribución total para la sustanciación de esas actividades: concurso docente, carrera académica y concurso no docente de PESOS CIENTO OCHO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO (\$108.165).-----

Resolución N° 412/2013.-----

**5.- Resoluciones del Señor Rector ad-referendum
Ejercicio 2013.**

Resolución N° 413/2013.-----

6.- Aceptación de donaciones.

Resoluciones N°s 414/2013 y 423/2013.-----

-----El ingeniero Fantini dice que si el Consejo se lo permite, le gustaría hacer algunas aclaraciones dado que tiene entendido que se ha hablado de su persona y cree que no en los mejores términos. Por lo cual pide al Secretario del Consejo que le dé la grabación con lo que dijo concretamente el Ing. Maróstica sobre todo el tema, y en particular sobre su persona. Agrega el ingeniero Fantini que se queden tranquilos, que a él no le gustan los conventillos, por lo tanto no va a entrar en una discusión con el ingeniero



Maróstica, porque seguramente sería un diálogo de sordos, eso no lo va a hacer, pero si quiere aclarar algunas cuestiones para que el resto del Consejo, no los de la Comisión, que todos saben muy bien como se desarrollaron los temas, sino el resto del Consejo. Afirma el ingeniero que uno de los temas que seguramente se comentó, fue el de las paritarias a nivel particular. Aclara que lo único que él le dijo al ingeniero Bianchi es que se abstuviera de hablar de paritarias a nivel particular, porque en las paritarias a nivel particular, según él tenía entendido, aunque no sabe si el ingeniero Bianchi lo hizo como una broma ó era real, de que el Rector ya lo había sacado de la Comisión; dice dirigiéndose al ingeniero Bianchi: “ a lo mejor lo hiciste como broma”- y dirigiéndose al señor Rector, le pregunta si fue una broma y si aún sigue perteneciendo a la paritaria. El ingeniero Brotto dice que quiere explicarle al ingeniero Fantini, como ya lo había hecho cuando el ingeniero estaba sentado a su lado, unos momentos atrás. El ingeniero Fantini dice que él quiere saber si sigue perteneciendo todavía a las paritarias a nivel particular. El señor Rector contesta que como Vicerrector lo reemplaza en las paritarias. El ingeniero Fantini agrega que además como Decano está en la paritaria. El señor Rector responde que como Decanos estaban el Decano



de Buenos Aires y el Decano de Avellaneda. El ingeniero Fantini afirma que no es así, que los Decanos eran de La Plata y el Decano (no hace mención a la Facultad. El ingeniero Fantini le sugiere al señor Rector que revise los papeles. El señor Rector responde que ya los ha revisado, y agrega que siendo el ingeniero Fantini Vicerrector, siempre lo ha invitado. El ingeniero Fantini dice que no quiere discutir con el Rector, y que seguramente el señor Rector tiene razón. El ingeniero Brotto dice que tampoco quiere discutir, pero que quiere explicarle que independientemente de eso, la paritaria tiene DOS (2) aspectos, si quieren llamar a las paritarias en general, uno es el tratamiento de la Comisión Técnica, que es lo que se presentó ahí, sin firmar la paritaria, que si después la aprobaba el Consejo Superior se iba a firmar ó no, que era la presentación del Consejo Técnico donde trabajó gente del gremio, porque las paritarias son con los gremios, con gente de la Secretaria Académica y de Planeamiento. Continúa diciendo que era un esbozo de un proyecto. Ese proyecto fue al Consejo Superior, fue a la Comisión de Enseñanza y a la Comisión de Interpretación y Reglamento. A la Comisión de Enseñanza los aspectos académicos y en la Comisión de Interpretación los aspectos legales. La Comisión de Enseñanza acababa de decir



que lo había aprobado pero lo pasaba a la Comisión de Interpretación y Reglamento para trabajarlo en conjunto. Él entendió que era lo más correcto y que en la próxima reunión se reunieran con el asesor legal para resolverlo. Que además hubo otros problemas que fueron citados en la reunión del Consejo por el Sr. Secretario General y que hacen a la investidura del señor Vicerrector. Que si el ingeniero Fantini lo quiere aclarar lo puede hacer, pero es un problema adicional al tema que él considera terminado, que es el tema que tiene que resolver ese Consejo, porque en definitiva, lo que resuelvan las DOS (2) Comisiones, no necesariamente lo puede aprobar este Consejo. Puede suceder que no lo apruebe. El ingeniero Fantini dirigiéndose al ingeniero Brotto le dice que con todo respeto, no comparte lo dicho por él en su comienzo, no así en el resto, porque se puede remitir a todas las actas que firmó, y no como Vicerrector, porque para eso está el señor Rector, y no van a figurar ambas firmas, sino que las ha firmado como Decano de La Plata, integrante de la paritaria, tanto docente como no docente y sino también se le puede preguntar a los No Docentes quiénes eran los paritarios. Agrega el ingeniero Fantini que no quiere armar conventillo, que seguramente el ingeniero Brotto debe tener razón, por lo tanto él debe estar equivocado. Con respecto al



tema de las paritarias cree que no merece más discusión, simplemente y además, lo único que se decía era que no se pusiera eso, nada más. Que para nada se rechazaba el resto de lo que se decía en la Resolución. El ingeniero Bianchi dice que él tampoco quiere entrar en una polémica sobre ese tema, pero sí quiere decir que el ingeniero Fantini en reiteradas oportunidades y no solamente en ésta, sino en anteriores también, ha desmerecido ó desprestigiado diciendo que no tenía validez lo actuado porque él era paritario y no estaba y por lo tanto eso es así y se debe reconocer así. La discusión se había planteado en ese momento y no quedó claro para nada. Continúa el ingeniero Bianchi diciendo que él tampoco quiso decir que de un plumazo el Rector había dicho que el ingeniero Fantini no era paritario, y que lo había reemplazado, asume que lo pueden haber dicho de una manera que en el fragor de la discusión de una Comisión, se pueden expresar ese tipo de cosas. El ingeniero Fantini dice que es cierto que en otras oportunidades ha dicho lo mismo ya que él es coherente con las cosas que dice, si lo dijo en esa oportunidad porque no va a decirlo en otras que pasó exactamente lo mismo. Continúa el ingeniero Fantini diciéndole al ingeniero Bianchi que tiene razón en lo que había dicho. El señor Rector sugiere que no haya diálogo en



la Comisión. El ingeniero Fantini asiente pero dice que no le gusta que se hable de una persona, y menos si ésta no se encuentra presente. El señor Consejero agradece al Ing. Brotto que le agradece que haya cortado la discusión en su momento y que lo haya llamado. El ingeniero Brotto dice que lo llamó para que dé sus explicaciones, aunque él ya las conoce y pide que se exprese para luego terminar con el tema y tratarlo cuando llegue su turno. Continúa el ingeniero Fantini diciendo que lo de paritaria nivel particular ya está, después se revisarán los papeles y se pondrán de acuerdo. Otro de los puntos que tiene entendido, que también se dijo, es que en uno de los despachos ó de las Resoluciones, hubo una votación. Aclara que no votaron nunca, no recuerda pero cree que esa fue la primera vez que votaron. Explica que tuvieron que hacerlo porque no pudieron ponerse de acuerdo. Anteriormente que siempre se pusieron de acuerdo, pero en esta ocasión no pudieron hacerlo. Reitera que siempre se ponen de acuerdo, afloja uno ó afloja el otro y jamás recurrieron a votar para decidir sobre un despacho, nunca antes. Agrega que lamentablemente tuvieron que votar y esa votación resultó CINCO (5) a CINCO (5) y él en un tono tal vez jocoso dijo que como era el presidente de la Comisión, en caso de empate, su voto era doble. Pero no hubo necesidad de



ello ya que felizmente estaba presente un graduado del MOGRAT, el consejero SEBA, que dijo que él era miembro de la Comisión y votó por lo que el ingeniero Fantini sostenía, con lo cual quedó SEIS (6) a CINCO (5). Por eso considera que está de más argumentar que utilizó el hecho de ser Presidente, que lo hizo riéndose. El ingeniero Fantini se dirige al ingeniero Bianchi diciéndole que él lo sabe, y que sean hombres en serio. Reitera que la votación salió SEIS (6) a CINCO (5). Sugiere el ingeniero Fantini que se termine con el tema y que no se tome la situación en broma ya que son frecuentes las acusaciones que le hace el Secretario General de la F.A.G.D.U.T . Aclara que esta no es la primera vez y es por eso que no quiere entrar en un diálogo de sordos. Entiende que está aclarado el punto de CINCO (5) a CINCO (5). Continuando con el relato, el Ing. Fantini dice que cuando todos, salvo el ingeniero Bianchi, todos, todos los que estaban, es decir todos los que se encuentran allí, más el consejero SEBA, decidieron que a uno de los despachos lo llevaban a Comisión, entonces el Ing. Bianchi preguntó por minoría, y él respondió que sí. Después lo pararon porque le notificaron que cuando queda en Comisión no puede haber despacho de minoría, entonces quedó así. Explica también que él en un principio, le dijo al ingeniero Bianchi que hiciera



un despacho de minoría, con lo cual él considera que no fue una mala intención de su parte, como se dijo, de no dejar presentar desde su parte un despacho de minoría. Niega absolutamente haberlo hecho y con DIEZ (10) ó DOCE (12) testigos, más allá de los que estaban en las mesas. Esos son los puntos que anotó el ingeniero Fantini, seguramente el ingeniero Ramón Maróstica debe haber dicho algunas otras cosas que se las va a contestar oportunamente cuando lea detenidamente la grabación que le ha solicitado al señor Secretario del Consejo, por lo tanto eso es lo que por el momento tiene que decir de acuerdo con lo que le han pasado. Finaliza diciendo que le parece que en esas cosas cuando no sale como uno quiere hay que bancársela, como se las ha bancado muchas veces él cuando las cosas no le salieron como le hubiera gustado, en función de lograr un buen diálogo entre todos. El ingeniero González dice que el tema que está en Comisión, está en Comisión y se tratará en la próxima reunión y trabajarán en las comisiones para fundamentar y argumentar, pero le gustaría hablar en el Consejo para aquellos que no están en la gimnasia gremial, acerca de cómo es la parte formal. La parte formal de una paritaria particular la firma el representante de la institución como empleador y no es el Consejo Superior, sino que es el Rector,



y la parte formal del gremio la firma el Secretario General y a todos los demás integrantes redactores, porque no es ningún desmerecimiento, se les llama “Grupo Técnico”. El Grupo Técnico firma la parte técnica, que luego se transforma en institucional cuando los DOS (2) representantes unipersonales, del empleado y del empleador la firman. Dice el ingeniero González que con lo dicho quiere aclarar, pero no entrar en debate, ya que el mismo se va a producir en la siguiente reunión de Consejo, que el ingeniero Fantini cuando ha firmado un despacho de paritaria, lo ha hecho como personal técnico, porque estaba presente el Rector. Eso es lo que el ingeniero González quiere dejar taxativamente aclarado en el Consejo Superior. Finaliza diciendo que ellos han firmado Secretario Adjunto, Secretario Gremial como parte técnica, la parte institucional de la paritaria particular la firma el Rector y el Secretario General de F.A.G.D.U.T y si estuviere en ausencia física el Rector, la firma el Vicerrector como figura, y así pasa con la parte gremial con el equivalente a Secretario Adjunto. Dice que con esto finaliza este punto para que no hay nebulosas sobre el particular y el resto se verá en la próxima reunión de Consejo Superior. El ingeniero Fantini dice que le parece bien, que lo analizarán y luego lo discutirán, de todas



maneras aclara el ingeniero Fantini siempre se habló de paritarios. Reitera el término paritarios. Continúa el ingeniero Fantini diciendo que permanentemente, le decía al ingeniero Bianchi, él y los demás no lo van a dejar mentir, “para que tanto apuro si en QUINCE (15) días el Rector dijo que iba a llamar a Consejo Superior”, entonces dijo tanto apuro, porque no los deja mirar, reitera el ingeniero Fantini que el ingeniero Bianchi lo quería hacer decidir al Asesor Letrado allí sobre la marcha con un tema que obviamente lo tiene que estudiar, lo tiene que consensuar con sus colaboradores y luego traer un dictamen como lo hace frecuentemente el Dr. Damiano. Reitera el ingeniero Fantini que se cansó de decir que en QUINCE (15) ó en VEINTE (20) días de acuerdo a lo que había dicho el Rector, tendrían una reunión de Consejo Superior, porqué tanto apuro. Dirigiéndose al ingeniero Brotto, agrega que se refiere a esto para que el resto se entere, porque cuando uno no está y se dicen cosas, lo hacen quedar como un ogro y no son así las cuestiones, no lo son. El ingeniero Bianchi dice que en ese momento, se vuelven a escuchar cosas que tantas veces discuten en la Comisión de Interpretación y Reglamento y acaloradamente, y por ahí con algunas palabras fuera de lugar quizás en la Comisión. Aclara que allí no hay cuestiones personales, uno



en el fragor del debate dice su opinión y si trae un tema que considera que se ha tratado convenientemente lo que pretende es llevarlo a plenario y sacarlo. Eso es lo que han tratado de hacer con los temas que han sido aprobados previamente en una reunión de una comisión técnica, con la participación de la Secretaría Académica de la Universidad, la Secretaria de Planeamiento de la Universidad y el Gremio Docente, y no son cuestiones menores. Un punto, sin entrar en detalle porque no figura en el temario, tenía que ver con la edad para presentarse a concurso y con algunos puntos específicos aparte, y el otro con cómo cubrir la vacancia en los interinatos hasta tanto se llame a concurso, y se ponían plazos firmes, concretos de las fechas de iniciar el trámite. Esos eran los dos temas y él dijo antes, cuando hizo uso de la palabra, que si en la Comisión se resolvió que quede para la próxima, y en la próxima tratarán lo de la edad, el tema de cubrir los interinatos, entonces, que quede para la siguiente reunión, ó sea en la segunda a partir de esa. Aclara que eso quedó así, pero ellos querían manifestar en ese Consejo Superior, algunas cuestiones que tienen que ver con aclarar puntos y aclarar puntos, fundamentalmente para ellos, y para él personalmente era el tema de la representación en esa Comisión y en el trabajo en paritarias,



y eso es lo que ha dicho y de esa manera ha quedado. Reitera el ingeniero Bianchi que allí no se ha aclarado aún, y ha quedado con ciertas dudas respecto a la participación. A él no le gustaría que en la próxima reunión el ingeniero Fantini le vuelva a decir que no tiene validez lo que han resuelto porque él es paritario y no está, nada más que eso.-----

-----El Ing. Fantini dice que evidentemente se tergiversan las cosas, que no es así, él no dijo “no sirve” y “no tenía validez”, lo único que le pidió al Ing. Bianchi y al Ing. Pablo Girón, es que por favor saquen del título “paritaria a nivel particular”, no dijo “no tiene validez, saquen eso” y cuando Pablo quiso intervenir, lo primero que nombra, porque no había estado en la discusión, fue “paritarias a nivel particular”. Agrega el Ing. Fantini que recordarán lo que paso. Desmiente categóricamente lo que dice el consejero Bianchi. Por otra parte dice que el Ing. Bianchi mezcló los temas porque mezcló los (2) dos temas que están en discusión. En el primer tema, la Comisión por unanimidad, con la presencia del Ing. Bianchi en la reunión anterior, había acordado que la edad tenía que ser SESENTA Y OCHO (68) años, por distintos motivos que no vienen al caso aclararlos. Resulta que ahora se encuentran el día anterior sorpresivamente, que un integrante de esa Comisión, que había



acordado con los DIEZ (10) o DOCE (12) restantes que la edad iba a ser SESENTA Y OCHO (68) años, viene con TRES (3) puntos no con el de SESENTA Y OCHO (68), eso fue lo que tal vez enervó toda la discusión. El Ing. Fantini aclara que él dijo, en el fragor de la discusión, “te cortaste solo” y cree que decir eso no es un agravio, y si lo toma como un agravio le pide disculpas (se produce un diálogo que no se escucha). El Ing. Fantini continúa diciendo que no se acuerda lo que no le conviene. El Ing. Fantini quiere aclarar por qué se van diciendo cosas, mezclando y se confunde a la gente. Cree que tienen que decir la verdad de las cosas, más allá de si uno se haya equivocado, si él se equivocó no tiene ningún problema en admitir el error y la equivocación y pedir las disculpas que correspondan, no tiene ningún problema, así le enseñaron de chico, y agrega que él no miente, jamás miente. Entonces pide que se trabaje de la misma manera, sin mentiras, sin dibujar las cosas, sin buscarle la forma retorcida para que todos los demás se confundan, eso es lo que el Ing. Fantini solicita. El A.U.S. Saller pide que por favor no dialoguen porque después no se sabe lo que dice uno, y otro. El Ing. Brotto solicita que cuando lleguen al punto no vuelvan a discutir sobre lo mismo porque se comenzó antes. (Hablan sin micrófono) El Ing. Maróstica agradece que le



hayan dado la palabra, y dice que no crean que por el hecho de que él va a hablar va a seguir debatiendo. Simplemente quiere aclarar algunas cositas, si el Ing. Fantini hubiera actuado en la comisión como lo está haciendo actualmente, él no estaría diciendo nada, porque solamente se trataría de alguien que puede decir algo que a él no le agrada, pero a lo largo de su vida escuchó tantas cosas que no le agradan que ya no se inmuta. Lo que ocurrió no fue así, hubo una actitud anti FAGDUT y una serie de dichos, de afirmaciones que tampoco tienen ningún asidero legal. Lo que el Ing. Maróstica quiere decir es lo siguiente: el Ing. Fantini puede tener todas las ideas que quiera tener sobre paritarias, o sobre lo que sea y a él no le molesta, porque antes tuvo una relación bastante cercana con él, que por ese tema están enfrentados en palabra, pero él tampoco se va a afligir porque el Ing. Fantini delante de todos lo amenazara que va a estudiar lo que dijo, lo que no dijo. Sostiene el Ing. Maróstica que lo que dijo ya lo dijo, que él es una persona adulta, que lo dijo porque era necesario decir, que el ambiente de la Comisión de Interpretación y Reglamento fue creado con una opinión previa en contra de la FAGDUT y sabe que en esa opinión, en esa forma de actuar, actuaron varios consejeros, pero lo que dicen los integrantes de la Comisión a él no le



molesta porque tienen derecho a decir cosas a favor y en contra, pero si el que está orientando el debate, que tiene que proteger a los que están en uso de la palabra, y no puede tomar parte en una actitud con una serie de dichos irreproducibles, que si no él no estaría hablando actualmente. El Ing. Maróstica pide que aclare Asesoría Letrada cómo se toman las decisiones en la paritarias, quién las toma, quién actúa en la mesa negociadora en representación del empleador y quién en representación del empleado, que lo diga así se quedan tranquilos de que las cosas son así y de ahí en adelante, y no se discute más sobre el tema. Le pide disculpas al Ing. Fantini si algunos de sus dichos lo ofendió, no pretende ni nunca lo va a ofender, puede estar en discrepancia con lo que dice pero él no ofende a nadie, incluso, dice que en la FAGDUT tienen devoción por el respeto a los seres humanos, jamás insultan, ni hacen cosas que sean un detrimento de algunos. Agrega que en la FAGDUT las resoluciones se toman por unanimidad, y hasta que no haya unanimidad no se termina el debate, y esa es la fuerza que tienen porque la FAGDUT no es un régimen autoritario, absolutista y lo que él notó en la Comisión es que era un régimen absolutista donde lo único que se podía decir era algo en contra de la FAGDUT. El Ing. Bianchi



manifiesta que es un tema que han debatido y discutido demasiado en la Comisión, y por lo menos de su parte no quiere someter al Consejo Superior a continuar en una discusión como esa. Que en algún momento el Ing. Fantini dijo que era una discusión de sordos, y le parece que es necesario que le den el punto final. Pero eso no quiere decir que los temas que están discutiendo no los puedan conversar luego en la Comisión, pero no trasladarlo al Plenario porque van a seguir polemizando entre las partes y sometiendo a los Consejeros a lo mismo que hacen cada vez que se reúnen en la Comisión. Agrega que el Ing. Fantini ha dicho varias cosas, que sean un poco más hombres, que tengan memoria y se pongan serios. Dice que eso muestra un poco lo que sucede en la Comisión, esas cosas también se dicen en la Comisión, por eso la idea es, si están de acuerdo los consejeros, no continuar con la discusión. El Ing. Fantini expresa que va a hablar porque jamás dijo algo irreproducible dice que están presentes el abogado y los compañeros, a ver si dijo algo irreproducible. Porque van a pensar que él es un idiota y realmente de idiota no tengo nada, lo asegura. Cómo va a decir cosas irreproducibles en una Comisión donde está la señora, la señorita y los compañeros que le merecen un mayor respeto. Él quiere que queden totalmente destituidos esos



dichos que dijo el Ing. Maróstica de que él dice cosas irreproducibles. Expresa que las dice en su casa, a sus hijos tal vez o se las dice a alguien en la calle, puede ser, pero no en un ámbito universitario. Aclara que de eso tengan la plena seguridad y lo pueden decir alumnos suyos presentes en el Consejo Superior, a ver si él dice cosas irreproducibles. Le parece de muy mal gusto, y expresa que ese tema no lo llevo él sino la FAGDUT. Es más, ellos le han agradecido que ha logrado que la FAGDUT y la Secretaría Académica y de Planeamiento se junten, se lo han agradecido desde la Secretaría y desde la FAGDUT. Entonces, él habla mal de la FAGDUT?. Dice que están equivocados, y habría que ser honestos y decir que tiene razón, que se están juntando gracias a que él hizo los arreglos para eso. Sugiere que no digan cosas sin sentido queriendo hacerlo quedar como un demonio. Dice que está bien que faltan DOS (2) o TRES (3) meses para las elecciones pero no empiecen desde ese momento. El Ing. Caballini manifiesta que es integrante de esa Comisión, que estuvo en el debate como también en muchos otros, y está inmerso en la política universitaria desde hace TREINTA (30) años. Dice eso porque se llevó un tema interno de la Comisión al Plenario, que tiene que ver con las formas. Dice que realmente el debate no salió de los cánones de todos



los debates que hay actualmente en la Comisión. Expresa que está politizado, que todos tienen puntos de vistas diferentes, dice que él perdió una votación en la que era más duro que la posición que tenía él, y perdió en la votación y no se peleó con nadie, argumentó su posición, en contra, lo dijo y se terminó el partido. Se votó, perdieron, quedó que pase a Comisión. Lo que quiere decir con eso es que bajen el tono de la discusión porque de lo contrario van a empezar a definir nuevas formas de convivencia en cada una de las Comisiones. Se llevó al Plenario como si se hubiesen golpeado, y el Ing. Maróstica le pidió disculpas y el Ing. Fantini le pidió disculpas a Bianchi por si algo lo había ofendido. Lo que quiere poner de manifiesto el Ing. Caballini es que fue una discusión normal. Aclara que él intenta representar lo que interpretó cada uno de esa Comisión, si alguno opina otra cosa lo puede expresar, pero cree que no deberían perder tanto tiempo discutiendo temas internos porque en el calor del debate se dice lo que les parece, y cuando dicen lo que les parece, a veces depende del grado de convicción que se tenga, la tozudez que tengan en la cabeza, el carácter, cómo les viene el día si derecho o torcido, entonces se dicen cosas que están más allá de una conversación amigable y después si se tiene que pedir



disculpas lo hacen. Opina que está equivocado llevar el conflicto al Plenario, ya que hay una Comisión que decidió que un tema permanezca en la misma y ahí se terminó el problema. Para finalizar manifiesta que tienen que evitar, en el futuro, esos tipos de debates que no llevan a ningún lado y evitar querer tirar baldes con nafta para apagar un incendio.-----

IX.- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN

- 8.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Impugnación presentada por los profesores Claudia Beatriz REYNARES y Horacio Oscar VALENTINI, contra la Resolución N° 1034/2012 del Consejo Directivo de esa dependencia, relacionada con el concurso docente de la asignatura Gestión de Datos del Departamento Ingeniería en Sistemas de Información.**

-----El Ing. Fantini pasa a dar lectura al despacho de Comisión que dice: “Analizadas las presentes actuaciones, esta Comisión de Interpretación y Reglamento hace suyo el dictamen producido por la Dirección de Asuntos Jurídicos del Rectorado y aconseja precedente desestimar el recurso jerárquico interpuesto por el aspirante Horacio VALENTINI y la aspirante Claudia REYNARES contra la Resolución N° 683/2012 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Rosario, y desestimar el recurso de apelación interpuesto por el aspirante Horacio VALENTINI contra las Resoluciones N°s



684/2012 y 685/2012 del Consejo Directivo de dicha dependencia a los efectos de proseguir con el trámite del concurso. Se somete a consideración. Resulta aprobado.

Resolución Nº 424/2013.-----

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

- 6.- **FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: El Consejo Directivo de esa dependencia solicita al Consejo Superior, declare de interés institucional el “Séptimo Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería en Sistemas de Información” a realizarse los días 21; 22 y 23 de agosto de 2013 en esa Facultad Regional.**

-----El Ing. Fantini pasa a dar lectura al despacho de Comisión que dice: “Analizadas las presentes actuaciones, esta Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja declarar de interés institucional el “Séptimo Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería en Sistemas de Información” a realizarse entre los días 21 al 23 de agosto del corriente, en la Facultad Regional Villa María”. El Consejero Favro expresa que como alumno de la Facultad Regional Villa María y estudiante de Ingeniería en Sistemas, aprovecha la oportunidad para invitarlos a participar del Congreso, y comenta que es una actividad que tiene grandes efectos en el claustro, fomenta no sólo lo académico sino la relación entre el alumnado y las empresas de tecnología, que



son la fuente de trabajo a futuro, conocer el mercado y a la vez también tiene un gran efecto social, ya que conocer las realidades de otras regionales y sus alumnos, es muy importante. Agradece al Ing. Rosso y al Ing. Cena como Director del Departamento, por el apoyo y la predisposición que tienen para con ellos. Se somete a consideración. Resulta aprobado. **Resolución N° 425/2013.**-----

9.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Recusación efectuada por el ingeniero José Carlos ZIGARAN contra el ingeniero Raúl GARRERA como jurado de la Comisión Evaluadora de la Carrera Académica.

-----El Ing. Fantini pasa a dar lectura al despacho de Comisión que dice: “Analizadas las presentes actuaciones esta Comisión de Interpretación y Reglamento, haciendo suyo el dictamen producido por la Dirección de Asuntos Jurídicos del Rectorado, aconseja desestimar la recusación presentada por el Ing. José Carlos ZIGARAN contra el Ing. Raúl GARRERA, como jurado de la Comisión Evaluadora de la Carrera Académica, en la Facultad Regional Córdoba”. Se somete a consideración. Resulta aprobado. **Resolución N° 426/2013.**-----

10.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Recurso Jerárquico interpuesto por el ingeniero Norberto CURA contra la Resolución N° 971/2012 del Consejo Directivo de esa dependencia, relacionada con el concurso docente de la asignatura



**Arquitectura de Computadoras del Departamento
Ingeniería en Sistemas de Información.**

-----El Ing. Fantini pasa a dar lectura al despacho de Comisión que dice: “Analizadas las presentes actuaciones la Comisión de Interpretación y Reglamento haciendo suyo el dictamen producido por la Dirección de Asuntos jurídicos del Rectorado, aconseja desestimar el Recurso Jerárquico interpuesto por el Ing. Norberto CURA, contra la Resolución N° 971/2012 del Consejo Directivo de la F.R. Córdoba, relacionado con el concurso docente de la asignatura Arquitectura de Computadores del Departamento Ingeniería en Sistemas de Información de esa dependencia.” Se somete a consideración. Resulta aprobado. **Resolución N° 427/2013.**-----

11.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: La Sra. Decana ingeniera María Estela MEIER, solicita al Consejo Superior mediante Resolución N° 41/2013 del Consejo Directivo de esa dependencia, se declare de interés académico las "1º Jornadas de Bibliotecas de la Universidad Tecnológica Nacional y Feria del Libro Tecnológico" a realizarse los días 6 y 7 de junio del corriente.

-----El Ing. Fantini pasa a dar lectura al despacho de Comisión que dice: “Analizadas las presentes actuaciones esta Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja hacer lugar a lo peticionado por el Consejo Directivo de la F.R. Concepción del Uruguay, mediante la Resolución N° 41/2012, la cual declara de interés académico en el ámbito de esta



Universidad, las “1° Jornadas de Bibliotecas de la Universidad Tecnológica Nacional y Feria del Libro Tecnológico” a realizarse los días 6 y 7 de junio del corriente año en esa dependencia”. El Prof. Gutiérrez manifiesta que es imprescindible que los decanos de cada regional tomen ese asunto, en todas las acreditaciones de la carrera una de las cosas que siempre les reflejan los pares evaluadores es el tema de las bibliotecas dentro del cual está el personal no docente, es necesario que los decanos asuman la responsabilidad de mandar a la gente que trabaja en biblioteca en sus Facultades Regionales porque será de muchísimo interés para el personal no docente. Agradece nuevamente a la Ing. Meier por la posibilidad, como también a las Facultades Regionales Avellaneda y Santa Fe, y cree que es importantísimo que los Decanos puedan hacerse cargo de los pasajes y viáticos para que el personal pueda concurrir. Es significativo tanto para la Universidad como para los estudiantes que las bibliotecas funcionen cada día funcionen un poco mejor. La Ing. Meier aprovecha la oportunidad para invitarlos a los Decanos y pedirles si pueden enviar a los responsables del área de biblioteca. Agrega que en el cuerpo de la resolución del Consejo Directivo se hace mención a que toda el área de bibliotecas se ha transformado con los



procesos de acreditación en un punto de interés de los evaluadores y hacen un análisis del desempeño del personal de biblioteca y cómo cumplen sus funciones en servicio a las necesidades de los alumnos y de los docentes de cada regional, esa es la intención. Cabe destacar que es coorganizado con la responsable del área de biblioteca de la Facultad Regional Avellaneda y la Facultad Regional Santa Fe, quienes los representan en la Red Interuniversitaria de Bibliotecas que está avalada por el CIN. Expresa que ellas han desempeñado un papel importante, tienen mucha convocatoria entre sus colegas para la realización de ese tipo de actividades. Se somete a consideración. Resulta aprobado. **Resolución N° 428/2013.**-----

-----Siendo las 12.45 horas, por Secretaría se da por finalizada la 2da Reunión de Consejo Superior del año 2013.--